Jennifer Andrea Pérez Pérez

Talleres de Orientación para la responsabilidad sexual como un Derecho Humano, En el Instituto Nacional De Educación Básica En Telesecundaria El Oreganal, Teculután, Zacapa

Asesora: Licenciada Lubia Magali Guerra Sagastume



FACULTAD DE HUMANIDADES

Departamento de Pedagogía

Guatemala, febrero de 2019

El informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de licenciada en pedagogía Y Derechos Humanos.

Guatemala febrero de 2019

Índice

Res	sumen	1
Intr	oducción	ii
Cap	oítulo I: Diagnóstico	1
1.1	Contexto	1
	1.1.1 Ubicación geográfica	1
	1.1.2 Composición social	3
	1.1.3 Desarrollo histórico	6
	1.1.4 Situación económica	7
	1.1.5 Vida política	9
	1.1.6 Concepción filosófica	11
	1.1.7 Competitividad	11
1.2	Institución avaladora	12
	1.2.1 Identidad institucional	12
	1.2.2 Desarrollo histórico	16
	1.2.3 Los usuarios	17
	1.2.4 Infraestructura	19
	1.2.5 Proyección social	19
	1.2.6 Finanzas	20
	1.2.7 Política laboral	20
	1.2.8 Administración	20
	1.2.9 Ambiente institucional	21
1.3	Lista de deficiencias, carencias identificadas	21
1.4	Nexo/razón/conexión con la institución/comunidad avalada	21
1.5	Institución/comunidad avalada	22
	1.5.1 Identidad institucional	22
	1.5.2 Desarrollo histórico	24
	1.5.3 Los usuarios	25
	1.5.4 Infraestructura	25
	1.5.5 Proyección social	27
	1.5.6 Finanzas	28
	1.5.7 Política laboral	28

1.5.8 Administración	29
1.5.9 Ambiente institucional	29
1.5.10 Otros aspectos	31
1.6 Lista de deficiencias, carencias identificadas	32
1.7 Problematización de las carencias y enunciado de hipótesis acción	33
1.8 Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción	36
1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad	37
Capítulo II: Fundamentación teórica	39
2.1 Elementos teóricos	39
2.2 Fundamentos legales	47
Capítulo III: Plan de acción o de la intervención (proyecto)	54
3.1 Título del proyecto	54
3.2 Problema seleccionado	54
3.3 Hipótesis acción	54
3.4 Ubicación geográfica de la intervención	54
3.5 Unidad ejecutora	54
3.6 Justificación de la intervención	54
3.7 Descripción de la intervención	55
3.8 Objetivos de la intervención: general y específicos	56
3.9 Metas	56
3.10 Beneficiarios	56
3.11 Actividades para el logro de objetivos	57
3.12 Cronograma	57
3.13 Técnicas metodológicas	58
3.14 Recursos	58
3.15 Presupuesto	58
3.16 Responsables	58

Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención	59
4.1 Descripción de las actividades realizadas	59
4.2 Productos, logros y evidencias	60
4.3 Sistematización de las experiencias	102
4.3.1 Actores	102
4.3.2 Acciones	103
4.3.3 Resultados	103
4.3.4 Implicaciones	104
4.3.5 Lecciones aprendidas	104
Capítulo V: Evaluación del proceso	107
5.1 Evaluación del diagnóstico	107
5.2 Evaluación de la fundamentación teórica	107
5.3 Evaluación del diseño del plan de intervención	108
5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención	108
5.5 Evaluación final	109
Capítulo VI : El voluntariado	110
6.1 Plan de la acción realizada	110
6.2 Sistematización	115
6.3 Evidencias y comprobantes	128
Conclusiones	143
Recomendaciones	144
Bibliografía	145
Apéndice 1 (carta de la supervisora)	147
Apéndice 2 (carta de la telesecundaria)	148
Apéndice 3 (plan del diagnóstico)	149
Apéndice 4 (instrumentos de recolección de información-entrevista al director)	153
Apéndice 5(instrumentos de recolección de información-ficha de observación a	154
centro educativo)	
Apéndice 6 (instrumentos de recolección de información-entrevista a la	158
Supervisora Educativa	

Apéndice 7 (instrumentos de recolección de información-ficha de observación a	160
la supervisión)	
Apéndice 8 (encuestar realizada a los estudiantes)	163
Apéndice 9 (graficas)	165
Apéndice 10 (Evaluación del diagnóstico)	175
Apéndice 11 Evaluación de la fundamentación Teórica)	176
Apéndice 12 (Evaluación del diseño del plan de intervención)	177
Apéndice 13 (Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención)	178
Apéndice 14 (Evaluación final del EPS	179
Apéndice 15 (solicitud de Examen privado)	180
Anexo 1 (carta de Nombramiento del Asesor)	182
Anexo 2 (carta de aceptación de la avaladora)	183
Anexo 3 (carta de aceptación de la avalada)	184
Anexo 4 (solicitud de terna revisora)	185
Anexo 5 (carta de Nombramiento de Terna)	186
Anexo 6 (Dictamen de Examen Privado	187

Índice de Cuadros

Cuadro 1 (cuadro poblacional del municipio de Teculután)	3
Cuadro 2 (estadística de los estudiantes por grado)	24
Cuadro 3 (Problematización de carencias)	33
Cuadro 4 (selección del problema e hipótesis)	36
Cuadro 5 (análisis de viabilidad y factibilidad)	37
Cuadro 6 (Descripción de la intervención)	55
Cuadro 7 (cronograma del plan de acción)	57
Cuadro 8 (Presupuesto del plan de acción)	58
Cuadro 9 (descripción de actividades de ejecución)	59
Cuadro 10 (productos, logros y evidencias)	60
Cuadro 11 (cronograma del plan del voluntariado)	113
Cuadro 12 (presupuesto del plan del voluntariado)	114
Cuadro 13 (limitaciones y logros del voluntariado)	119
Cuadro 14 (Cantidad de plantas)	126
Cuadro 15 (Fecha de siembra)	126
Cuadro 16 (cronograma de siembra)	127
Cuadro 17 (cronograma del plan del diagnóstico)	151
Cuadro 18 (presupuesto del plan del diagnóstico)	152

Índice de Gráficas

Gráfica 1 (organigrama de la Supervisión Educativa)	15
Gráfica 2 (plano de la Supervisión Educativa)	17
Gráfica 3 (organigrama de la Telesecundaria, El Oreganal)	23
Gráfica 4 (ficha técnica del terreno a realizar el voluntariado)	120
Gráfica 5 (plano de la plantación)	121
Gráfica 6 (plano agrícola)	121
Gráfica 7 (plano de desmembración)	122
Gráfica 8 (plano de localización)	122
Gráfica 9 (interpretación de datos)	165

Resumen

El ejercicio supervisado EPS se realizó en el instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria el Oreganal, donde se realizaron Talleres de Orientación para la responsabilidad sexual como un Derecho Humano, En el Instituto Nacional De Educación Básica En Telesecundaria El Oreganal, Teculután, Zacapa.

Se abordó dicho tema, por la encuesta dirigida a los estudiantes donde se determinó que necesitaban ser orientados en el ámbito sexual, puesto que son muchos los jóvenes que por desinformación e ignorancia padecen las consecuencias de embarazos no deseados y enfermedades letales a causa de las relaciones íntimas a temprana edad sin la debida protección.

Los tipos de metodología que se llevaron a cabo para obtener información fue la encuesta, entrevista dirigida y para ampliar información de contenidos, investigación, recolección de información y análisis de documentos e historias vividas.

Palabras claves: sexualidad, orientación, Derechos, responsabilidad, abstinencia, protección, libertad de pensamiento, violación, denuncia.

INTRODUCCIÓN

El ejercicio profesional supervisado (EPS) es la práctica terminal supervisada por asesores docentes y ejecutado por la epesista, ésto permite al futuro profesional de Licenciatura en Derechos Humanos, el ejercicio de lo adquirido a través de la preparación académica, mediante la ejecución de soluciones de problemas o necesidades de las instituciones y comunidades. El Presente informe es el resultado del proyecto titulado Talleres de Orientación para la responsabilidad sexual como un Derecho Humano, En el Instituto Nacional De Educación Básica En Telesecundaria El Oreganal, Teculután, Zacapa.

Dicho proyecto cubre las necesidades de apoyo a docentes por medio de talleres facilitando el tema de la sexualidad, aclarando las dudas de los estudiantes facilitando el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que permite que cada uno forme su propio criterio y su propia identidad sexual y pueda aplicar lo aprendido para una sexualidad segura y responsable.

Para su desarrollo se utilizaron Diferentes técnicas de investigación como lo son: la observación, el análisis Documental y la entrevista, técnicas que, junto a los instrumentos de registro e Investigaciones utilizadas, permitieron la identificación del problema y la solución del mismo. El proyecto está formado por seis capítulos que son:

Capítulo I: Diagnóstico de la Institución, Contiene la información obtenida de la institución, las carencias y los problemas que afronta, también se presenta la priorización del problema a través del análisis de viabilidad y factibilidad proponiendo la solución del mismo.

Capítulo II: En este capítulo se da a conocer el fundamento teórico relacionado con los Derechos Humanos y Derechos Sexuales en él se resalta la opinión de diversos autores e interpretación del epesista relacionado a Derechos Humanos y la sexualidad.

Capítulo III: Trata sobre el plan acción en él se describe la comunidad en la cual se realizaron las actividades de acuerdo al cronograma, todo ello encaminado a lograr los

objetivos y metas que se pretenden alcanzar para el aporte pedagógico que es de suma importancia a la población estudiantil.

Capítulo IV: contiene la sistematización de experiencias de las cuatro etapas del proyecto ejecutado, la que permitió hacer el análisis respectivo para obtener los datos pertinentes de la información.

Capítulo V: Evaluación, se realizó la fase de la evaluación para verificar si los objetivos propuestos fueron alcanzados para lograr el proyecto, ya que en ella se encuentra el resultado de lo que se ejecutó, por lo que la evaluación da como deducción un trabajo exitoso. Al final del informe se encuentran las conclusiones en respuesta a los objetivos planteados, recomendaciones, apéndice y anexos.

Capítulo VI: voluntariado, se pudo experimentar la reforestación de una parte de las Sierras de las Minas donde quedaron plasmadas muchas experiencias y enseñanzas cumpliendo con los objetivos requeridos por la guía del EPS.

CAPÍTULO I DIAGNÓSTICO

Institución Avaladora

1.1. El contexto

1.1.1. Ubicación Geográfica:

Teculután es un municipio del departamento de Zacapa, se localiza en el valle formado entre el Rio Motagua y la Cordillera de las Minas. Se encuentra a una altitud de 245 metros sobre el nivel del mar, en el kilómetro 121 que conduce de la ciudad capital al Océano Atlántico. El nombre geográfico oficial es: Teculután, colinda al norte con Panzós Alta Verapaz y el Estor, Izabal, al este con Río Hondo, Zacapa, al sur con Huité y Estanzuela, Zacapa, al Oeste con Usumatlán, Zacapa.

(Municipalidad de Teculután, 2016)

Posee una extensión territorial de 273 kilómetros cuadrados. El municipio está conformado por un pueblo (Teculután, cabecera municipal), 09 colonias, 08 lotificaciones, 08 barrios, 03 aldeas y 16 caseríos. (Municipalidad de Teculután, 2016)

El clima de Teculután es cálido, seco. La temperatura aproximada, para el año 1994 se situaba entre los 16 y 36 grados centígrados a la sombra, según la época del año; actualmente la temperatura se sitúa entre 20 y 38. En los meses de marzo y abril la temperatura asciende por encima de los 38 grados. El territorio cuenta con una precipitación pluvial de 600 a 900 mm. Teniendo un máximo por lo general de 700 mm. (Municipalidad de Teculután, 2016)

En el municipio de Teculután, el uso de la tierra se conforma de la siguiente manera: el 16.4% de la superficie es utilizado en la agricultura, el 53.36% es ocupado por arbustos y matorrales, el 28.54% es bosque natural, el 0.71% lo constituyen los lugares poblados y un 1% corresponde a ríos. Entre los recursos naturales está el bosque que es la cobertura boscosa del municipio de Teculután, al 2003 ocupa 6,308.64 Ha, donde el 5.10% es bosque mixto, el 83.59% es latifoliada y 11.3% de coníferas, dicha área boscosa pertenece a la Sierra de Las Minas. Entre las especies forestales predominantes se encuentran pino, encino y roble. La Sierra de Las Minas, está teniendo consecuencia en la disminución gradual del caudal de agua del río Teculután; por tal razón, participantes manifiestan la urgencia de invertir en la recuperación del área boscosa en la Sierra de Las Minas. (Municipalidad de Teculután, 2016)

La cuenca del Río Teculután, es la más importante desde el punto de vista de los caudales que aporta al Río Motagua. Los mayores caudales mensuales del Río Teculután ocurren de mayo a noviembre y los volúmenes de escurrimiento generalmente son mayores que 6.0 m3/s, medidos hasta la estación de aforo. En la cuenca se puede identificar una gran superficie agua subterránea. El municipio de Teculután está localizado en el km 121.5 Ruta al Atlántico y es por esta misma ruta donde se tiene acceso a las comunidades como es el caso de los Bordos, el Barranco Colorado, El Paraíso, Casco Urbano, La Paz, Barrio Nuevo, Colonia El Milagro 1 y Barranca Seca, son estas las aldeas que están a unos cuantos km. de la ruta asfáltica. Cada una de las aldeas tiene sus respectivas calles principales que conducen a otras aldeas circunvecinas. (Municipalidad de Teculután, 2016)

1.1.2 Composición Social:

Tiene una población absoluta de 17,360 habitantes entre hombres, mujeres, niños y ancianos y una población relativa de 6,781 habitantes entre hombres, mujeres, niños y ancianos, según el dato del último censo (Municipalidad de Teculután, 2016)

Cuadro No. 1

Fuente: Municipalidad de Teculután

No.	LOCALIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
1	Barranca Seca	288	309	597	3.28
2	El Astillero	126	135	261	1.43
3	Las Anonas	67	72	139	0.76
4	Las Minas	132	142	274	1.50
5	Los Bordos	139	151	290	1.59
6	Palencia	40	43	83	0.46
7	El Arco	656	712	1,368	7.51
8	Barranco Colorado	353	383	736	4.04
9	San Antonio	266	288	554	3.04
10	La paz	93	94	187	1.03
11	Colonia El Milagro I	273	299	572	3.14
12	Colonia El Milagro II	174	186	360	1.98
13	El Remolino	196	213	409	2.25
14	Los Puentes	454	491	945	5.19
15	El Oreganal	486	526	1,012	5.56
16	Vega del Cobán	380	412	792	4.35
17	El Yajal	38	41	79	0.43
18	San José	598	647	1,245	6.84
19	Los Palmares	244	264	508	2.79
20	Puerta de Golpe	129	140	269	1.48
21	Colonia los Guayacanes	92	106	198	1.09
22	Colonia Marcial Castañeda	68	86	154	0.85
23	Colonia la Colina	76	87	163	0.90
24	Colonia Mitch (VHPG)	113	123	236	1.30
25	Casco Urbano	3,266	3,515	6,781	37.23
	TOTALES	8,747	9,465	18,212	100.00

La población indígena tiene el 1% que equivale a 166 personas que han venido de otros departamentos a buscar mejores oportunidades de vida. La mayor parte de estas personas tienen negocios tales como: tiendas, tortillerías, Mundos de Tres, venta de teléfonos, cargadores y películas. (Municipalidad de Teculután, 2016)

La población no indígena equivale al 99% de las personas que vale por 17,194 habitantes. (Municipalidad de Teculután, 2016)

En el mandato del alcalde Víctor Hugo Paiz Gómez, se crearon guarderías para los niños de los padres que trabajan y no pueden atenderlos, lamentablemente solo en algunas aldeas está este beneficio como en El Arco, El Oreganal, Los Palmares y el Casco Urbano. Así mismo para los ancianos hay un asilo y se creó una fundación llamada "Mis Años Dorados" donde llegan ancianos de todas las aldeas, los recoge un bus por la mañana y pasan todo el día en este lugar donde se les proporciona alimentación y se les recrea. (Municipalidad de Teculután, 2016)

El Municipio cuenta en el área urbana con establecimientos que imparten desde pre-primaria hasta nivel medio (ciclo básico y diversificado), donde existen establecimientos privados y oficiales. A nivel superior se tiene una extensión de la Universidad Galileo, Universidad Rural y San Carlos de Guatemala. En el área rural hay centros educativos que sólo imparten pre-primaria y primaria, algunas comunidades tienen Telesecundarias a través del Ministerio de Educación. (Municipalidad de Teculután, 2016)

Asimismo, cuenta con un programa impulsado por el Ministerio de Educación denominado –PAIN– (Proyecto de Atención Integral al niño menor de seis años) y están ubicados en los caseríos El Oreganal y Los Puentes. También cuenta con un Centro de Salud que está ubicado en la Puerta de Golpe, además, en algunas comunidades tienen un Puesto de Salud y una Farmacia de la comunidad donde las personas pueden conseguir medicina a un buen precio. Las viviendas de las personas del Casco Urbano, están en perfectas condiciones y la de las personas que viven en el área rural están en buen estado, son pocos los casos que viven en malas condiciones.

(Municipalidad de Teculután, 2016)

La tradicional feria es una de las costumbres de mayor importancia, se celebra en las fechas comprendidas del 30 de enero al 7 de febrero en honor a la patrona del municipio, la Virgen de Candelaria, el día oficial es el 2 de febrero, fecha en la que se lleva a cabo una procesión alrededor del parque central y como acontecimiento especial el día 5 se realiza el recorrido por las principales calles y avenidas con la imagen de la Virgen. Para representar al municipio durante las actividades culturales y deportivas, el 15 de diciembre se eligen las siguientes reinas: Flor de la Feria, Señorita Turismo, Novia de Agricultores, Señorita Deportes, Señorita Teculután. Dentro de las actividades especiales se encuentran las sociales, destacando en ellas una noche con marimba pura; las culturales dentro de las que destaca el certamen literario Mario Morales Monroy, el cual tiene dos ramas que son verso y prosa; las agropecuarias y ganaderas en las que sobresalen exposiciones y jaripeos, deportivas y religiosas, reuniéndose en estas últimas la mayor parte de la población y de lugares vecinos. (Municipalidad de Teculután, 2016)

El famoso Pan Tortas Mila que caracteriza a Teculután también es parte de la cultura, ha sido trasmitido de generación en generación, la señora Clara Edelmira Chacón le transmitió la receta a su hija María Milagro Paz Chacón Conocida también como "Mila" de donde proviene el famoso nombre del Pan Tortas Mila, que es reconocido a nivel nacional. (Municipalidad de Teculután, 2016)

1.1.3 Desarrollo Histórico:

El municipio de Teculután, departamento de Zacapa fue creado mediante acuerdo gubernativo de fecha 2 de abril de 1875. El nombre del municipio de Teculután se deriva del vocablo indígena Tecolotl-an, que significa "Paraje de Tecolotes"; ave de actitud señorial y pensadora que ha sido consagrada como símbolo del municipio. Teculután fue poblado por indígenas de habla Nahuath hasta antes de la llegada de los españoles, quienes modificaron el cuadro indígena por el dominio colonial. (Municipalidad de Teculután, 2016)

Los primeros indígenas se asentaron en el valle que en la actualidad es la aldea Vega del Cobán. En la época colonial algunos vecinos encabezados por el presbítero José Inocente Cordón, decidieron separarse de la jurisdicción de Usumatlán y enviar al gobierno de Guatemala presidido por el general Justo Rufino Barrios, un memorial en el cual explicaban sus deseos de separarse de Usumatlán y formar un pueblo aparte, explicando las razones que los movían a solicitarlo. Esta petición fue a través del jefe político departamental de Zacapa. No oponiéndose los vecinos de Usumatlán se acordó acceder a aquella solicitud, ordenando al mismo tiempo, que conforme a la ley procedieran los habitantes de Teculután, a elegir una municipalidad que ejerciera sus funciones de gobierno con independencia de Usumatlán. (Municipalidad de Teculután, 2016)

Antes de los años 70, la zona de Teculután era eminentemente agrícola con cultivos de caña de azúcar, maíz, frijol, chile y tomate; posteriormente llegaron nuevos cultivos como el melón, pepino, sandía, chile dulce y productos de exportación como la ocra, tabaco y pepinillo. Con el paso de los años la industria se hizo presente en este sector, pasando ésta a primer plano dejando en segundo lugar la agricultura. Algunos de los lugares que le da realce al municipio es el Balneario del Barranco Colorado situado en la aldea del mismo nombre, con un ambiente agradable, una hermosa poza natural de agua fresca; algunos ranchitos para pasar con la familia y restaurantes con platillos típicos de la región. También, el Balneario El Cementerio situado camino a la aldea El Arco a unos metros del cementerio. El Balneario Poza de Las minas situado en la aldea del mismo nombre, ofrece un ambiente más refrescante y algo más natural con sus frondosos árboles. (Municipalidad de Teculután, 2016)

Tiene un sitio arqueológico Vega del Cobán este lugar fue descubierto hace algunos años por arqueólogos de la USAC, quienes descubrieron varios vestigios mayas, se está trabajando a través de la municipalidad para hacer un museo donde se pueda mostrar las piezas encontradas. (Municipalidad de Teculután, 2016)

1.1.4 Situación Económica:

La economía del municipio de Teculután siempre ha sido movida por cuatro grandes fuentes como lo son: la agricultura, la ganadería, la industria y el comercio interno y externo. Teculután es un pueblo agrícola sus principales cultivos son: el maíz, frijol, chile, tomate, cebolla, sandia, pepino, y melón que se cultiva en este territorio y es vendido en el centro del municipio. Algunas personas realizan sus ventas y ese es su mantenimiento económico personal y familiar.

(Municipalidad de Teculután, 2016)

Negociar o comerciar, en el sentido que conocemos tal como: vender, comprar, cosechar y producir, con el fin de obtener ganancias, en nuestro municipio los ganaderos compran y venden ganado, los agricultores que no exportan sus productos los venden dentro del país como lo son los quintales de maíz, frijol, verduras tales como: tomate, cebolla y chiles pimientos; frutas como, coco, limón persa, mango y naranja dulce entre otros. Todo alimento producido en nuestro municipio es empacado y exportado a diferentes países vecinos internacionales. (Municipalidad de Teculután, 2016)

Unos de los problemas que más influye en nuestro municipio de Teculután es la pobreza extrema en la que se encuentra muchas familias, por tales motivos los niños y jóvenes no se dedican al estudio y a la superación, ya que deben de realizar algunas tareas en el hogar que le servirán como sustento a los demás integrantes de la familia. Y otro de los problemas que sobresale en todo el país es la falta de empleo, muchos se superan para tener una vida social y familiar estable, lamentablemente la falta de trabajo ha obligado a las personas a que emigren a otros departamentos o países lejos de sus seres queridos. (Municipalidad de Teculután, 2016)

Entre los medios de comunicación se tiene la telefonía que existen tres compañías que son Claro, Tigo y Movistar, la más utilizada en las aldeas es la compañía de Tigo siendo el que mejor señal ofrece, en el Casco Urbano son utilizadas todas las compañías. Entre los medios escritos tenemos El Diario, La Prensa y Al Día, pero estos medios no son propios del lugar porque los traen de la capital para venderlos en la población Teculuteca. En el municipio contamos con una radio llamada: Radio Teculután con frecuencia en el 106.3. La mayor parte de la población cuenta con una televisión en sus hogares y los tipos de compañía de cable que hay en nuestro municipio son: Telecom, Claro y Tigo Star. (Municipalidad de Teculután, 2016)

El servicio de transporte es prestado a través de la Asociación de Transportes Teculutecos, autorizados por la Municipalidad, cuentan con 65 unidades de microbuses, 10 buses, 16 mototaxis y tres pickups, para cubrir todas las rutas del Casco Urbano, así como de las aldeas y caseríos. Según los datos recabados, en el área urbana el 7% no utiliza transporte para movilizarse por la cercanía a los comercios, mientras que en el área rural el 23% de la población encuestada prefiere caminar hacia el casco urbano; el transporte público es utilizado en el área urbana por el 10% para trasladarse hacia municipios vecinos como Usumatlán y Zacapa en microbuses, y en el área rural el 43% para llegar al casco urbano utiliza los mototaxis. (Municipalidad de Teculután, 2016)

1.1.5 Vida Política:

Las instituciones públicas con presencia en el municipio son: Ministerios de Educación, Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Gobernación (PNC), Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Ministerio de Ambiente, Bomberos Voluntarios, Tribunal Supremo Electoral, Juzgado de Paz, Registro Nacional de las Personas (RENAP), Registro de la Propiedad y Pro rural.

(Municipalidad de Teculután, 2016)

En el sector privado, se cuenta con 05 organizaciones gremiales de pequeños empresarios agroindustriales, transportistas, productores, cooperativa, ligadas a los sectores productivos que constituyen el perfil económico del municipio, siendo estas: (ADICOMTEC), Asociación de Desarrollo Integral de Comunidades Teculutecas, (ARTSIM), Asociación Río Teculután Sierra de Las Minas, (ASOTTEC) Asociación Teculuteca de Transporte Extraurbano, (ATRATEC), Asociación de Transportistas Teculutecos Urbano y COOTECU R.L.

(Municipalidad de Teculután, 2016)

Así como también con la Asociación de Damas Teculutecas, Asociación de Pastores Evangélicos, Asociación de devotos cargadores, Organización de la Mujer y Mis Años Dorados.

(Municipalidad de Teculután, 2016)

Como una fortaleza de la organización local, cabe mencionar la existencia de 03 organizaciones no gubernamentales con fines sociales, ambientales, conservación, pobreza y pobreza extrema, que operan en el municipio, tales como: Asociación Teculuteca para la Democracia y Desarrollo Integral (ASOTEDDI), Asociación para la Promoción del Desarrollo Comunitario (APRODEC) y CARE/WWF, las cuales realizan su gestión con apoyo económico de cooperantes internacionales. (Municipalidad de Teculután, 2016)

b. Funcionamiento del gobierno municipal

El gobierno municipal funciona como un órgano colegiado, donde el Concejo Municipal, integrado por el Alcalde, Síndicos y Concejales, toman las decisiones trascendentales en beneficio del municipio; promoviendo en esa línea, la ejecución de programas y proyectos de desarrollo, en atención a las necesidades prioritarias que demanda la población y el territorio. (Municipalidad de Teculután, 2016)

Para el desarrollo de su gestión, la municipalidad de Teculután cuenta con la Dirección Municipal de Planificación (DMP), la Oficina Municipal de la Mujer (OMM), la Oficina Ambiental y las distintas unidades de trabajo como: Gerencia, Secretaría, Tesorería, IUSI y Registro Civil, entre otras. (Municipalidad de Teculután, 2016)

c. Formas de organización comunitaria

En cumplimiento del Decreto 11-2002 y su Reglamento, respecto del sistema de consejos de desarrollo urbano y rural, se tiene conformado el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) en la cabecera municipal, así como 24 Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE) integrados por los líderes de cada una de estas comunidades. Se cuenta con un comité de sub cuenca Teculután, que vela por la gestión sostenible de los recursos naturales, el cual además, media entre los proveedores y usuarios del recurso hidrológico. (Municipalidad de Teculután, 2016)

1.1.6. Concepción Filosófica:

El municipio cuenta con varias religiones entre ellas la Iglesia Católica, Iglesias Evangélicas, Casa de Dios (Cash Luna), Iglesia Pentecostal, Testigos de Jehová, entre otras; donde hay libertad de religión cada persona va a la iglesia que más le agrade o llame la atención, el mayor porcentaje lo tiene la iglesia católica que es la más visitada por los feligreses. (Municipalidad de Teculután, 2016)

1.1.7. Competitividad

Teculután En los últimos años se ha visto afectado por un alto crecimiento empresarial, beneficiando las fuentes de empleo, la facilidad de industria. Esto ha sido ocasionado por la accesibilidad de la carretera que conecta a varios departamentos del país, creando un alto índice de competitividad entre los negocios (pollo campero, Burger King, Burger Diner, la torre, despensa familiar, Oasis, Maxi Despensa, centros comerciales, tiendas surtidoras, Mega Paca entre otros.)

(Municipalidad de Teculután, 2016)

1.2. Institución Avaladora:

1.2.1 Identidad Institucional

La Supervisión Educativa 19-05-10, se encuentra ubicada en 7. Ave. 4-09 Zona 1 del municipio de Teculután, del departamento de Zacapa.

√ Visión

Que todos los habitantes del municipio de Teculután, tengan acceso a la educación, como una oportunidad de desarrollo sostenible, para el mejoramiento personal, económico y social. (Méndez, 2012)

✓ Misión

Lograr el mejoramiento de la calidad de la educación de todos los habitantes de Teculután, facilitando oportunidades educativas sostenibles en todos los niveles, sectores y áreas, de manera que sean satisfechas todas sus necesidades, participando y disfrutando de la sociedad en que viven. (Méndez, 2012)

✓ Objetivos organizacionales

Los objetivos de la Supervisión Educativa son:

- promover la eficiencia y funcionalidad de los bienes y servicios que ofrece el Ministerio de Educación.
- Propiciar una acción supervisora integrada y coadyuvante del proceso docente y congruente con la dignificación del educador y promover una eficiente y cordial relación entre los miembros de la comunidad educativa.
- Estimular en los maestros el interés por profundizar y actualizar sus conocimientos sobre educación. (Méndez, 2012)

✓ Principios

- Avanzar hacia una educación de calidad.
- Ampliar la cobertura educativa incorporando especialmente a los niños y niñas de extrema pobreza y de segmentos vulnerables.
- Justicia social a través de equidad educativa y permanencia Escolar.
- Fortalecer la educación bilingüe intercultural.
- Implementar un modelo de gestión transparente que Responda a las necesidades de la comunidad educativa.

√ Valores corporativos:

• Ética

La ética profesional se aplica en la Supervisión Educativa en todo momento, cuando se atiende al público, se recibe algún padre de familia, entidades que la visitan.

Responsabilidad

El valor de la responsabilidad se pone en práctica al momento de realizar cada función administrativa, delegada y desarrollada con mucha responsabilidad, eficacia y eficiencia.

Trabajo en equipo

El trabajo docente y administrativo de las instituciones educativas, es en un trabajo en equipo, debido a que la educación se realiza tripartitamente, docentes, alumnos y comunidad educativa.

Honestidad

El valor de la honestidad se practica en la ejecución de las órdenes dadas a cada personal docente y administrativo del sector.

Confianza

La confianza que deposita la Supervisora Educativa en cada persona en su unidad de mando.

Igualdad

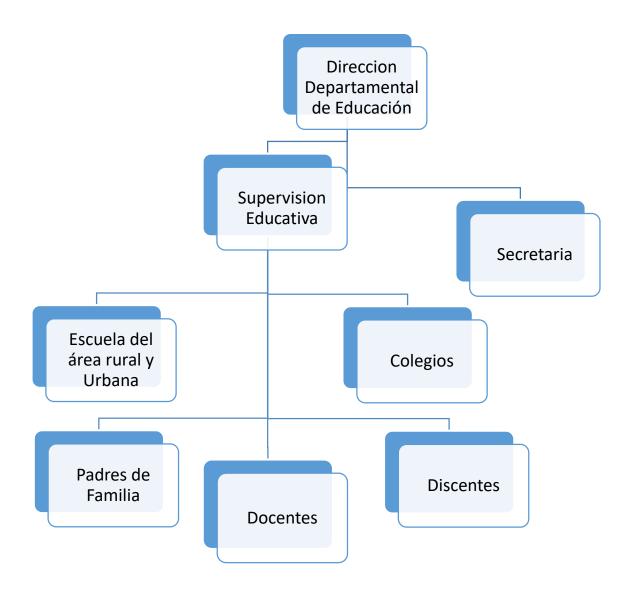
Se practica dentro del área administrativa los valores morales y humanos.

✓ Estructura organizativa

• Niveles jerárquicos de la organización

La Supervisora Educativa está bajo el mando del Director Departamental y éste está bajo el mando del Ministro de Educación. La Supervisora Educativa cumple la función de jefe quien asigna funciones a la Secretaria.

Organigrama Gráfica 1



(Méndez, 2012)

Fuente: Supervisión Educativa

✓ Servicios que Presta:

- Capacitaciones
- Convocatorias
- Juntas escolares
- Refacción escolar
- Valija didáctica
- Gratuidad
- Jurado de oposición
- Monitoreo y acompañamiento pedagógico
- Útiles escolares

1.2.2 Desarrollo Histórico

La Supervisión Educativa 19-05-10 es una institución gubernamental ubicada en el municipio de Teculután, fue fundada en el año 1963 bajo la coordinación del Supervisor Educativo, Técnico en Administración Educativa Eleodoro Rabón Celada. Desde su creación en 1,963 ha contado con varios Supervisores Educativos siendo algunos de ellos (Méndez, 2012)

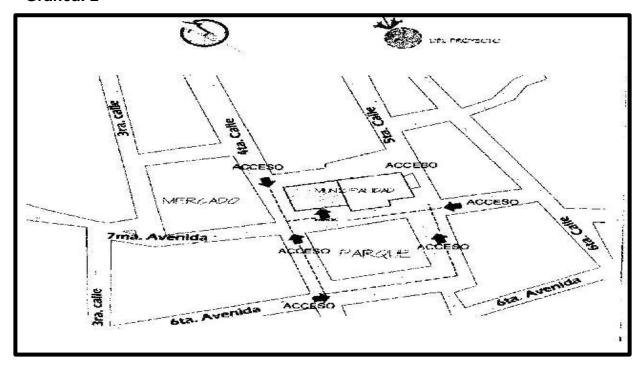
- Lic. Eleodoro Rabón Celada
- TAE. Mynor Rolando Orellana Echeverría. (+)
- Licda. Lorena Concepción Casasola Morales.
- Profa. Bélgica Violeta Cordón de Herrera. (Interina)
- Licda. Dalia Esperanza Cruz Sánchez.
- Profa. Clara Cordón de Vargas. (Interina)
- Licda. Edna Edith Ramírez Cordón.
- Licda. Alba Luz Méndez.

Las supervisiones educativas realizan funciones técnico administrativas enmarcadas en el acuerdo gubernativo 165-96 y dependen jerárquicamente del despacho del Director Departamental

De Educación. Al igual que toda oficina gubernamental atienen en un horario de 8:00 a 16:30 horas, de lunes a viernes, prestando sus servicios a la comunidad educativa en general. (Méndez, 2012)

• Plano de la institución

Gráfica: 2



(Méndez, 2012)

Fuente: Supervisión Educativa

1.2.3 Usuarios:

Las personas que laboran en esta institución residen en el área urbana, los directores, docentes, estudiantes y padres de familia que visitan las instalaciones son por motivos laborales y por cualquier trámite o duda que la comunidad educativa tenga, habitan en todo el municipio de Teculután y algunos en los municipios vecinos.

Estadísticas Anuales: listado de escuelas y colegios de Pre-primaria, primaria, básico y diversificado, que la supervisión Educativa maneja bajo su responsabilidad, para cualquier servicio.

- Escuela Oficial Rural Mixta Colonia El Milagro
- Escuela Oficial Rural Mixta Aldea El Arco
- Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Las Minas
- Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Matutina
- Escuela Oficial Rural Mixta Aldea El Astillero
- Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Los Bordos
- Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Puerta de Golpe
- Escuela Oficial Rural Mixta Aldea La Paz
- Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Los Puentes
- Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Barranca Seca
- Escuela Oficial Rural Mixta Aldea El Remolino
- Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Los Palmares
- Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Barranco Colorado
- Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Vega del Cobán
- Instituto Nacional Mixto de Educación Básica con Orientación Agropecuaria Teculután, Jornada. Jornada Matutina
- Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina
- Escuela Oficial Urbana de Párvulos Lotificación La Máquina Jomada Matutina
- Escuela Oficial Rural Mixta Aldea San José
- Escuela Oficial Rural Mixta Aldea El Oreganal
- Escuela Oficial de Párvulos El Arco
- Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Vespertina
- Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Vespertina Vega
 Del Cobán
- TELESECUNDARIAS BARRANCO COLORADO
- TELESECUNDARIAS EL OREGANAL
- Escuela Oficial Urbana de Párvulos Jomada vespertina

- Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
- Instituto Nacional de Educación Diversificada

✓ Horario institucional

El horario establecido en la Supervisión Educativa es de tipo rígido, ya que se debe cumplir con lo estipulado en el nombramiento de cada trabajador del Estado. Atienden en un horario de 8:00 a 12:30 de la mañana y de 13:30 a 16:30 de la tarde, en los días de lunes a viernes.

1.2.4 Infraestructura:

La supervisión educativa cuenta con su propio local, el cual se encuentra en buenas condiciones, las instalaciones no son muy amplias, cuenta con dos oficinas, una bodega y dos baños lavables. Tiene los servicios básicos (agua, electricidad, teléfono).

No cuenta con parqueo particular ni área de espera, los docentes esperan su turno para ingresar al lugar.

Los materiales con que cuenta la Supervisión Educativa son dados por parte del Ministerio de Educación, como archivos, mesas y computadoras, para facilitar la ejecución de toda actividad administrativa.

1.2.5 Proyección Social:

La Supervisión Educativa atiende los niveles de preprimaria, primaria, básico y diversificado de los diferentes sectores como oficial y privado.

1.2.6 Finanzas:

La Supervisión Educativa recibe un presupuesto por parte de la nación, ya que pertenece al Estado, por ejemplo, escritorios y sillas. Algunos servicios no son cancelados por la Supervisión directamente, en el caso de la energía eléctrica y servicio de agua es cancelado por la Municipalidad del municipio.

1.2.7 Política Laboral:

La contratación del personal es a través de una convocatoria y las papelerías son elegidas por un jurado de oposición.

1.2.8 Administración:

El procedimiento implementado, para el uso de los objetivos es la Planeación.

√ Tipos de planes

Los planes a implementar son a mediano plazo, cada tres meses, y a largo plazo como el POA que es el Plan Operativo Anual.

✓ Elementos de los planes

Los planes empleados en la Supervisión Educativa cuentan con la parte informativa, como los objetivos, actividades, recursos a utilizar y el tipo de evaluación que utilizarán para verificar la eficiencia de las actividades.

√ Forma de implementarlos

Primero se toman en cuenta las necesidades existentes para poder trazar un plan, cuyos objetivos se basan en ellas. Se recibe capacitación para la ejecución de los planes y luego se capacitan a los docentes para que éstos puedan realizarlos correctamente y puedan lograr todo lo previsto en ellos. (Méndez, 2012)

1.2.9 Ambiente Institucional:

El ambiente es ameno, la Supervisora es servicial y amiga de los docentes también posee espíritu de liderazgo y mando. Tienen buena comunicación y relación personal con los maestros a su cargo.

1.3. Lista de deficiencias, carencias identificadas

- Espacio insuficiente para guardar documentos
- Falta de personal capacitado para atención a docentes
- Falta de ventilación
- Falta de archivos para guardar documentos
- Falta de iluminación
- No cuenta con parqueo
- Espacio insuficiente para atender al personal

1.4. Nexo/Razón/conexión con la institución/comunidad avalada:

La Supervisión Educativa, es la institución que rige los centros educativos a nivel municipio y autoriza a los directores las diferentes actividades que se realizan en las instituciones a su cargo.

1.5. Institución/comunidad Avalada

1.5.1 Identidad Institucional

Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria El Oreganal, se localiza en el Caserío El Oreganal Teculután Zacapa.

✓ Misión:

Somos una institución educativa que imparte una educación de calidad, comprometidos en la formación de la juventud por medio de una metodología que responde a las necesidades necesarias para formar valores que permitan identificarnos ante la sociedad. (Zacarias, Diagnóstico Institucional Telesecundaria El Oreganal, 2010)

√ Visión:

Ser una institución que contribuya como ente formador de personas capaces para enfrentar la vida y fomentar buenos principios a través de una educación que llene las expectativas de la demanda de la comunidad para el desarrollo común.

(Zacarias, Diagnóstico Institucional Telesecundaria El Oreganal, 2010)

✓ Objetivos:

Formar estudiantes con capacidad de desarrollo social para la superación personal y de la comunidad

(Zacarias, Diagnóstico Institucional Telesecundaria El Oreganal, 2010)

✓ Principios

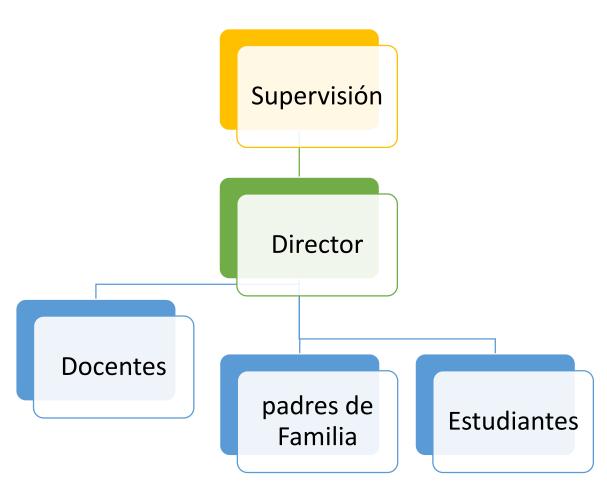
- Mantener un ambiente seguro y saludable
- Responsabilidad en el entorno educativo
- Respetar la integridad de los estudiantes y docentes
- Tratar a las personas con igualdad
- Trabajar en equipo

✓ Valores

- Honestidad
- Respeto
- Trabajo en equipo
- Servicio
- Lealtad Confianza
- Responsabilidad

✓ Organigrama

Gráfica: 3



(Zacarias, Diagnóstico Institucional Telesecundaria El Oreganal, 2010)

Fuente: Telesecundaria El Oreganal

✓ Servicios que presta:

Presta servicios a la comunidad educativa del nivel medio, comprende en las edades de 12 a 17 años.

1.5.2 Desarrollo Histórico

✓ Fundación y fundadores.

El Instituto de Telesecundaria el Oreganal, Teculután, Zacapa. Con base a los acuerdos de paz se creó bajo el acuerdo gubernativo DTP/DDE-Z-120-2009 la modalidad del ciclo básico que se dio debido a la demanda que para el área rural. presentaba la comunidad por la cantidad de estudiantes se hizo las principales gestiones en el 2008 por el docente Héctor Guillermo Paz Jiménez, que por el tiempo en que se ejecutó los estudiantes se vieron obligados a continuar sus estudios en otros establecimientos en el área urbana por lo que la telesecundaria inició sus labores en el 2009 que se apertura con once estudiantes algunos mayores de edad y no presentaban interés de superación por lo cual el ciclo escolar concluyó con tres estudiantes. (Zacarias, Diagnóstico Institucional Telesecundaria El Oreganal, 2010)

✓ Estadística

Año	Cantidad de	
	Estudiantes	
2009	11	
2010	36	
2011	43	
2012	47	
2013	46	
2014	49	
2015	65	
2016	69	
2017	75	

Cuadro: 2

1.5.3 Los usuarios

La mayoría de los estudiantes residen en el mismo lugar donde se encuentra la institución educativa existe demanda de las comunidades vecinas como San Antonio, La Paz y Las colonias el Milagro I y II. Los docentes no viven en su área de trabajo por lo cual tienen transporte propio para llegar a su destino.

✓ Las familias:

Son de escasos recursos y no cuentan con estabilidad económica para mandar a los hijos a estudiar al establecimiento central por lo cual utilizan la Telesecundaria.

✓ Los tipos de usuarios

Son exclusivamente estudiantes de ciclo básico en edades comprendidas de 12 a 17 años.

✓ Situación socioeconómica:

La familia de los estudiantes cuenta con bajo presupuesto para tener a los hijos estudiando en un establecimiento del área urbana o privada.

✓ La movilidad de los usuarios

Los estudiantes llegan al establecimiento por sus propios medios, la mayoría a pie por su ubicación, ya que se encuentra en un lugar céntrico y de fácil acceso a la comunidad.

1.5.4 Infraestructura

✓ Los locales de administración:

La institución no cuenta con el espacio requerido debido a que el establecimiento es compartido con otra jornada que funciona por la mañana.

✓ Locales para la estancia y trabajo individual del personal:

En la institución no hay un espacio específico para los docentes, permanecen en las aulas o al aire libre.

✓ Las instalaciones para realizar las tareas institucionales:

Las reuniones las realizan en un aula porque no cuentan con el espacio determinado.

✓ Áreas de recreación:

Los alumnos y docentes no cuentan con un área de recreación dentro del establecimiento, pero los adolescentes utilizan los pasillos donde hay pequeñas banquetas para descansar y refaccionan.

✓ Áreas para eventos generales:

La institución cuenta con un salón donde se hacen las principales actividades con alumnos y padres de familia.

✓ Confort Acústico:

En la comunidad no hay ruido por qué no funciona ninguna industria y no está localizado en calle principal es poco transitado el lugar donde se encuentra el establecimiento, hay comodidad y bienestar.

✓ Confort térmico:

Los educandos tienen la posibilidad de estar en un ambiente de satisfacción que les permite aprender y desarrollarse en su medio.

✓ Confort Visual:

Las aulas están iluminadas lo cual no se requiere de mayor esfuerzo.

✓ Espacio de carácter higiénico:

Cuenta con dos baños uno que es directamente para señoritas y el otro es para los adolescentes varones no cuenta con lavamanos por lo cual los estudiantes se desinfectan las manos en las pilas que están a un costado de los baños.

✓ Los servicios básicos:

Cuenta con agua, luz y drenaje.

✓ Áreas de espera personal y vehicular:

No cuenta con un área específica de espera por lo cual los padres que llegan por los estudiantes se mantienen enfrente del establecimiento en la calle principal.

1.5.5 Proyección social:

La institución involucra activamente a los estudiantes en las diferentes actividades que se llevan a cabo dentro de la comunidad.

✓ Programas de apoyo a instituciones especiales:

La institución apoya a la Oficina de la Mujer permitiendo la ejecución de diferentes cursos en el establecimiento entre ellos: piñatas, manualidades y pintura donde los estudiantes aprenden distintos oficios.

✓ Trabajo de voluntariado:

Docentes y estudiantes elaboran trabajo de campo debido a las distintas carencias que presenta la comunidad en la que se desenvuelven como por ejemplo recolección de basura en toda el sector y siembra de árboles que se realiza en orillas del rio o lugares establecidos por la institución que llega a donar los árboles que se van a sembrar.

✓ Acciones de solidaridad con la comunidad:

Los docentes y alumnos realizan actividades de beneficencia tales como: venta de comida y gestionan con instituciones de mayor realce en el municipio para obtención de víveres apoyando a las familias más necesitadas de la comunidad.

✓ Acciones de solidaridad con los usuarios y sus familias:

La institución no cuenta con los medios necesarios para cubrir necesidades de los usuarios y sus familias.

✓ Cooperación con instituciones de asistencia social:

La institución no cuenta con los recursos necesarios para cooperar con otras instituciones.

✓ Participación en acciones de beneficio social comunitario:

La institución participa en actividades que se realizan dentro de la comunidad, apoyando a instituciones que dan beneficio a la misma como lo es la municipalidad de Teculután.

✓ Participación en la prevención y asistencia en emergencias:

La institución no cuenta con cobertura social para poder dar asistencia a emergencias dentro de la comunidad.

✓ Fomento cultural:

Docentes y estudiantes participan en actividades culturales dentro del establecimiento y en la comunidad.

✓ Participación cívica ciudadana con énfasis en derechos Humanos:

No hay mayor participación y conocimiento sobre derechos humanos y no reciben capacitaciónes de los problemas que afectan a los mismos.

1.5.6 Finanzas

✓ Fuentes de obtención de los fondos económicos: El presupuesto del centro educativo es asignado por el Ministerio de Educación.

✓ Presupuestos generales y específicos:

Para este control se utilizan los libros de caja, almacén e inventario los cuales son dirigidos por el director del establecimiento.

1.5.7 Política Laboral

✓ Procesos para contratar al personal:

(Encargados Ministerio de Educación y Apoyo con docentes de la Municipalidad del Municipio)

✓ Mecanismos para el crecimiento profesional:

A los docentes se les capacita a través de talleres donde aprenden nuevas tácticas de enseñanza aprendizaje.

1.5.8 Administración:

El centro educativo planifica todas las actividades cívicas, culturales, sociales, entre otras que se realizan cada año, cuentan con un POA de actividades internas y externas, y las calendariza para recordar a su personal sobre la entrega de notas, reuniones con padres de familia entre otros.

Para el control se lleva un cuaderno de asistencia y puntualidad de la entrada y salida de los docentes, un libro de conocimientos por cualquier falta, libros de inventarios, entre otras.

En cuanto a la evaluación el director supervisa los grados y a los docentes cada cierto tiempo y lleva un registro, para saber si el docente cumple con lo requerido por parte de dirección.

1.5.9 Ambiente institucional

✓ Relaciones interpersonales:

Los docentes mantienen una buena comunicación debido a que se deben apoyar unos a otros para que la enseñanza sea eficaz y efectiva.

✓ Liderazgo:

El liderazgo lo lleva el director del establecimiento porque es él quien motiva a los compañeros a seguir adelante con lucha y persistencia.

✓ La toma de decisiones:

Cuando se tienen que tomar decisiones que afectan o benefician directamente al establecimiento se hacen reuniones con docentes para saber si están de acuerdo o tienen nuevas propuestas.

✓ Claridad de disposiciones y procedimientos:

Se lleva un control de cada actividad, decisión, o acuerdo que se realiza dentro del establecimiento.

✓ Trabajo en equipo:

Se exhorta a trabajar en equipo y por la cantidad de docentes que son solo tres, se hace más fácil la comunicación.

✓ Compromiso:

Sí existe compromiso con la institución debido a la cantidad de estudiantes que se tiene y cada docente tiene un grado específico donde cubre todas las áreas educativas.

✓ Satisfacción laboral:

Los docentes tienen una actitud positiva porque aman su profesión y éso los motiva a seguir en el camino de educar para vivir.

✓ Posibilidad de desarrollo:

Cuando se es docente se aspira a un cargo mayor del que ya se posee, pero solo se logra a través de seguir preparándose académicamente, y en el magisterio se tiene la posibilidad de trabajar en varios establecimientos en jornadas matutinas y vespertinas.

✓ Motivación:

La motivación es externa e interna porque se motiva el personal a través de capacitaciones que son de beneficio para el docente y así mismo se motiva internamente a mantener una enseñanza aprendizaje efectiva.

✓ Tratamientos de conflicto:

Los conflictos se resuelven a través del diálogo para que ambas partes puedan tener una solución pronta y con resultados satisfactorios.

✓ Cooperación:

Los docentes se apoyan entre sí para realizar las actividades propuestas, en beneficio de los estudiantes.

✓ Cultura de dialogo:

El docente busca los medios para que haya tranquilidad en el aula manteniendo su espacio sin conflictos y cuando los hay, se resuelve dialogando con las partes afectadas.

1.5.10 Otros Aspectos

Tecnología: La institución cuenta con equipo tecnológico
 (Computadora, cañonera y amplificador de sonido)

1.6. Lista de deficiencias, carencias identificadas

- Falta de ventilación
- No se cuenta con suficiente iluminación
- Falta de archivos para organizar los expedientes
- Mal uso del recurso agua
- No existe información sobre la prevención de accidentes
- Desconocimiento de los Derechos Sexuales
- No se ha realizado remozamiento
- Falta de mobiliario para los estudiantes
- Falta de conocimientos de los Derechos Humanos
- No cuentas con docentes suficientes
- Riesgo de los estudiantes por salir a refaccionar fuera del establecimiento
- Falta de timbre
- No cuenta con utensilios de limpieza
- Carecen de información de los peligros sociales que afectan a los jóvenes

1.7. Problematización de las carencias y enunciado de hipótesis acción:

Carencias	Problemas	Hipótesis
Falta de ventilación	¿Qué hacer para mejorar el ambiente dentro del salón de clases?	Si se instalaran más ventiladores, entonces mejoraría el ambiente dentro del salón de clases.
No se cuenta con suficiente iluminación	¿Cómo contrarrestar la falta de iluminación al momento de impartir las clases?	Si se reinstalaran bombillas, entonces se contrarrestaría la falta de iluminación al momento de impartir las clases.
Falta de archivos para organizar los expedientes	¿Cómo mejorar la organización de expedientes de los estudiantes?	Si se compra un archivo, entonces se mejoraría la organización de expedientes de los estudiantes.
Mal uso del recurso agua	¿Cómo se puede educar para el mejor aprovechamiento del recurso hídrico?	Si se imparten talleres acerca del recurso agua como un derecho esencial, entonces se puede educar en el mejor aprovechamiento del recurso hídrico.

No existe información de la prevención de accidentes	¿Cómo mejorar el conocimiento de la prevención de accidentes?	Si se ejecutan talleres de capacitación, entonces se mejora el conocimiento en la prevención de accidentes
Desconocimiento de los Derechos Sexuales	¿De qué manera se puede orientar a los estudiantes acerca de los derechos sexuales y su responsabilidad?	Si se imparten talleres de educación sexual entonces se orientará a los estudiantes acerca de los derechos sexuales y su responsabilidad
No se ha realizado remozamiento	¿Cómo mejorar la presentación del establecimiento?	Si se remoza la fachada, entonces se mejoraría la presentación del establecimiento
Falta de mobiliario para los estudiantes	¿Cómo contrarrestar la falta de mobiliario para atender de manera adecuada a la población estudiantil?	Si se compran escritorios, entonces se contrarrestará la falta de mobiliario para atender de manera adecuada a la población estudiantil.
Desconocimiento de los Derechos humanos	¿De qué manera se puede contrarrestar el desconocimiento de los Derechos Humanos?	Si se elabora un módulo en materia de Derechos humanos, entonces se puede contrarrestar el desconocimiento de los mismos.

No cuentan con	¿Cómo poder contrarrestar	Si se contrata personal
suficientes docentes	la carencia de docentes?	entonces se contrarrestaría
		la carencia de docentes
	¿De qué forma se puede	Si se implementa una caseta
5		·
Riesgo de los estudiantes	evitar que los estudiantes	dentro del plantel, entonces
por salir a refaccionar	corran riesgo por	se evitaría que los
fuera del establecimiento	Refaccionar fuera del	estudiantes corran riesgo
	establecimiento?	por refaccionar fuera del
		establecimiento
		Si se instalara un timbre,
Falta de timbre	¿Cómo mejorar el servicio	entonces se mejoraría el
	de atención al público?	servicio de atención al
		público
		Si se realizan monitoreos
No tienen planificación	¿Cómo implementar la	por parte de la supervisión
anual	planificación anual dentro	educativa, entonces se
	del establecimiento?	implementaría la
		planificación anual dentro
		del establecimiento
	¿Cómo equiparse	Si se compran implementos
No cuenta con	adecuadamente con	de aseo, entonces se
utensilios de limpieza	utensilios de limpieza?	equiparía adecuadamente
		con utensilios de limpieza
Carecen de		Si se realiza boletines
	¿De qué manera se puede	informativos, entonces se
información de los	advertir a los estudiantes de	puede advertir a los
peligros sociales que	los peligros sociales?	estudiantes de los peligros
afectan a los jóvenes		sociales

1.8. Selección de problema y su respectiva hipótesis acción

Problemas	Hipótesis
¿De qué manera se puede orientar a los estudiantes acerca de los derechos sexuales y su responsabilidad?	Si se imparten talleres de educación sexual entonces se orientará a los estudiantes acerca de los derechos sexuales y su responsabilidad

1.9. Análisis de Vialidad y Factibilidad:

Indicador	si	No	Evidencia
¿Se tiene, por parte de la Institución, el permiso para	Х		Carta de aceptación
hacer el proyecto?			
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la	Х		Carta de autorización
autorización del proyecto?			por parte del director
¿Existe alguna oposición para la realización del		Х	Carta de aceptación
proyecto?			
Estudio técnico			
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es	Х		Cronograma elaborado
el adecuado?			
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	Х		Listado de actividades
			definidas
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos	Х		Carta de aceptación
requeridos?			por profesionales en
			tema
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos	Х		Presupuesto
necesarios?			elaborado
¿Se ha previsto la organización de los participantes en	Х		Cronograma de
la ejecución del proyecto?			actividades
Estudio de Mercado		I	
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	Х		Producto elaborado
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del	Х		Listado de carencias
proyecto?			
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y	Х		Carta de aceptación

continuidad del proyecto?			
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución			Logros
del proyecto?			
Estudio económico			
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?		Х	
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?		Х	
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?			Presupuesto elaborado
¿Los gastos se harán en efectivo?		Х	
Estudio financiero			
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	Х		Cartas de autogestión
¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida?		Х	
¿Será necesario gestionar crédito?		Х	
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?	Х		Cartas de autogestión
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?	Х		Cartas de autogestión
¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?	Х		Cartas de autogestión

CAPÍTULO II FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1 Elementos Teóricos

✓ ¿Qué son los Derecho Humanos?

Los Derechos Humanos se consideran sagrados, inalienables, irrenunciables e imprescriptibles. Esto significa que nadie puede ser privado de ellos, ya que se aplican y se reconocen a todas las personas sin importar su edad, grupo étnico, religión, orientación sexual y estado social o económico. Comprenden el derecho a la vida, dignidad, libertad, seguridad, integridad física, emocional y sexual de la persona, así como su derecho a participar en la vida pública. También los Derechos Humanos implican la existencia de condiciones de vida y acceso a bienes materiales, sociales, culturales y la posibilidad de construir una sociedad justa y solidaria. Su ejercicio y disfrute son necesarios para que cada persona pueda desarrollarse plenamente. (Profamilia, 2007)

La importancia de los derechos humanos radica en que su finalidad es proteger la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la integridad de cada persona frente a la autoridad. (Profamilia, 2007)

✓ ¿Características de los Derechos Humanos?

- Los Derechos Humanos son inherentes a todas las personas, porque cada una tiene derechos por su condición de ser humano. (Profamilia, 2007)
- Los Derechos Humanos tienen la pretensión de ser universales, es decir, que todas las personas, sin importar su edad, etnia, sexo, orientación sexual, preferencias políticas, nacionalidad, nivel social y económico, tienen derechos humanos. (Zuñiga & Luna)

- Los Derechos Humanos son inalienables e intransferibles. Esto significa que ninguna persona puede renunciar a sus derechos, ni negociar con ellos, ni el Estado puede disponer de ellos. Los Derechos Humanos son exigibles ante las demás personas y ante el Estado mediante mecanismos jurídicos de protección, restableciendo, sanción y reparación. (Profamilia, 2007)
- Los Derechos Humanos no terminan. Esto quiere decir que existen hasta que las personas mueren. (Profamilia, 2007)
- Los Derechos Humanos tienen protección nacional e internacional, es decir, que Pueden defenderse tanto en nuestro país, como en el orden Internacional. (Profamilia, 2007)

✓ Historia de los Derechos Humanos

La historia de los Derechos humanos inicia con las ideas del siglo XVIII en Europa. El acontecimiento más importante que marco su nacimiento sucedió en el año 1789, en Francia con la proclamación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos del Hombre. En 1948 la organización de las Naciones Unidas aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, considerando la versión actualizada de la declaración en 1789. Esta declaración se basa en el reconocimiento de la dignidad de cada ser humano y de sus derechos fundamentales. (Juan Martinez, 2009)

La dignidad es el reconocimiento que se le debe dar a toda persona, desde el momento de nacer, como merecedora de respeto y valiosa para la sociedad. Es el valor supremo y atributo común a todos los seres humanos. Los derechos humanos se consideran sagrados, inalienables, irrenunciables e imprescriptibles.

Esto significa que nadie puede ser privado de ellos, ya que se aplican y reconocen a todas las personas sin importar su edad, grupo étnico, religión, orientación sexual y estado social o económico. Además no se extinguen en el trascurso del tiempo. (Juan Martinez, 2009)

Antecedentes de los derechos sexuales y reproductivos en Guatemala Un grupo de mujeres sindicalistas comenzaron a organizarse y a realizar acciones con obreras de sindicatos de diferentes industrias, a mediados de la década de los ochenta. En ese contexto, el Comité de Mujeres Afiliadas a la Unión de Trabajadores de la Alimentación (COMFUITAG), y el Grupo Femenino Pro-Mejoramiento Familiar, (GRUFEPROMEFAM), iniciaron acciones en el campo de la salud integral, donde, por primera vez, se planteaban derechos específicos de mujeres trabajadoras de maquiladoras y de la industria textil. Se enfocó el trabajo en la promoción de derechos sobre la maternidad y en la defensa de otros derechos, por ejemplo, denunciando la exigencia de pruebas de embarazo y despidos de trabajadoras embarazadas. Se desarrollaron también campañas sobre la prevención del cáncer cérvico uterino y capacitación de auto cuidado de la salud en las diferentes fábricas. Este grupo logró plantear cuatro estrategias alrededor del tema de salud integral de las mujeres: sensibilización, capacitación, divulgación y denuncias. Contando con el apoyo del Programa Mujer, Salud y Desarrollo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). (Hernandes, Julio, 2011)

En 1994 se realizó la primera Feria de la Salud de la Mujer, en la cual se movilizaron para esa oportunidad unos diez grupos de mujeres. Dos años después, grupos mixtos y de mujeres crearon la Coordinadora veintiocho de mayo, por medio de la cual surge por primera vez, temas específicos sobre salud de las mujeres. En este período se pronunció el trabajo por la salud de las mujeres con la promoción de la Convención sobre todas las Formas de Discriminación, específicamente en el tema Mujer, Salud y Trabajo. A mediados de los años noventa, una organización civil de mujeres denominada Tierra Viva empezaron a trabajar temas sobre salud de las mujeres a partir del Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe de 1993, la temática sobre derechos sexuales y reproductivos comenzaba a aparecer tímidamente en el movimiento de mujeres guatemaltecas. (Hernandes, Julio, 2011)

En ese momento la coincidencia de mujeres, en el espacio específicamente feminista, promovían algunas reuniones de información sobre la Conferencia de Población y Desarrollo que se avecinaba, buscando incidir en la delegación gubernamental. En el mismo año, durante las discusiones del Proyecto de Ley de Población y Desarrollo, algunas organizaciones intentaron socializar posicionamientos, no sólo alrededor de la ley como tal, sino en relación al manejo conceptual y operativo de la salud reproductiva dentro de la política pública. (Hernandes, Julio, 2011)

✓ Derechos sexuales

Los Derechos Sexuales y Reproductivos se refieren a los Derechos Humanos aplicados a la vida sexual y reproductiva de todas las personas. En ese sentido, los Derechos Sexuales y Reproductivos buscan el ejercicio y desarrollo libre, informado, saludable, satisfactorio, sin ningún tipo de violencia de la sexualidad y la reproducción de todas las personas sin importar su edad, sexo, etnia, condición social o económica. Estos derechos garantizan la libre decisión de los hombres, mujeres, y jóvenes sobre la manera como ejercen la sexualidad y deciden sobre su reproducción. (Zuñiga & Luna)

Todas las mujeres, hombres, jóvenes, niños y niñas, sin importar su etnia, condición Social, económica, pensamiento u orientación sexual, tienen derecho a:

Derecho a decidir en forma libre y responsable sobre mi cuerpo Y mi sexualidad.

Existen diversas formas de vivir la sexualidad dependiendo de cada persona, tiempo y cultura. Tengo derecho a decidir cuáles son las opciones más adecuadas y enriquecedoras para mí, partiendo del hecho de que soy responsable de mis decisiones y actos; tengo derecho a que se me respeten las decisiones que tomo sobre mi cuerpo y mi sexualidad. (Zuñiga & Luna)

2. Derecho a manifestar mis afectos sin lastimar la integridad de los Demás y la mía propia.

Las manifestaciones de afecto promueven una cultura de respeto a la diversidad afectiva y sexual. Tengo derecho a expresarme, reunirme, asociarme y manifestar públicamente mis afectos y mi identidad sexual. Ninguna persona, basada en prejuicios e intolerancia o en cualquier otra razón, puede discriminarme, coartarme, cuestionarme, chantajearme, lastimarme, amenazarme ni agredirme verbal o físicamente por la manifestación pública de mis afectos. (Zuñiga & Luna)

3. Derecho a ejercer y disfrutar mi vida sexual con responsabilidad.

El disfrute responsable y pleno de mi sexualidad es fundamental para mi bienestar como persona y como parte de una sociedad democrática. Tengo derecho a vivir y experimentar siempre que no infrinja las normas jurídicas; esta libertad es propia de una vida emocional y sexual plena, saludable y responsable. Nadie puede presionarme, discriminarme, inducirme al remordimiento o castigarme por ejercer o no actividades relacionadas con mi cuerpo y mi vida sexual. (Zuñiga & Luna)

4. Derecho al respeto de mi intimidad y mi vida privada con Responsabilidad.

Mi cuerpo, mi espacio, mis pertenencias y la forma de relacionarme con las y las demás personas son parte de mi identidad y mi privacidad. Tengo derecho al respeto de mis espacios privados y a la confidencialidad en los ámbitos de mi vida, Incluyendo mi sexualidad. Ninguna persona puede difundir información personal sobre los aspectos sexuales de mi vida. (Zuñiga & Luna)

5. Derecho a decidir con quién compartir mi vida y mi sexualidad con Responsabilidad.

Existen varios tipos de familia, de unión como pareja y de convivencia que legalmente deben ser reconocidos. Ninguno de mis derechos fundamentales puede ser restringido a causa de mis decisiones en el ámbito sexual y de pareja, así como las relativas a formar una familia. Tengo derecho a decidir responsablemente con quién compartir mi vida personal, mi intimidad, mi sexualidad, mis emociones y mis afectos. Nadie puede imponerme el matrimonio y menos obligarme a sostener una relación afectiva, sexual y de intimidad con otra persona en contra de mi voluntad. (Zuñiga & Luna)

6. Derecho a la igualdad de oportunidades y a la equidad

Las mujeres y los hombres jóvenes, aunque diferentes, somos iguales en oportunidades y derechos ante la ley, y debemos serlo ante la sociedad. Como joven, tengo derecho a un trato digno y equitativo, y a gozar de las mismas oportunidades de desarrollo personal e integral, sin importar mi sexo, orientaciones o preferencias sexuales. Nadie, en ninguna circunstancia, debe limitar condiciones o restringir el pleno goce de todos mis derechos individuales, colectivos, sociales y Sexuales. (Zuñiga & Luna)

7. Derecho a vivir libre de toda discriminación

Cualquier discriminación atenta contra la dignidad humana. Tengo derecho a que no se me discrimine por mi edad, mi sexo, orientación o preferencia sexual afectiva, estado de salud, religión, origen étnico, forma de vestir, apariencia física, identidad, o por cualquier otra condición personal. El Estado está obligado a velar y garantizar la protección contra cualquier forma de discriminación en los ámbitos educativo, laboral, de salud, religioso y de seguridad pública.

(Zuñiga & Luna)

8. Derecho de vivir libre de violencia sexual

Cualquier forma de violencia hacia mi persona afecta el disfrute de todos mis derechos y del ejercicio pleno de mi sexualidad. Tengo derecho a la libertad, a la seguridad jurídica y a la integridad física y psicológica. Ninguna persona puede acosarme, hostigarme, abusar de mí o explotarme sexualmente. El Estado debe garantizarme una vida sin tortura, maltrato físico-psicológico, abuso, acoso o explotación sexual. (Zuñiga & Luna)

9. Derecho a la libertad reproductiva con responsabilidad.

Las decisiones sobre mi vida reproductiva forman parte del ejercicio y goce de mi sexualidad. Como mujer u hombre joven, tengo derecho a decidir, de acuerdo con mis deseos y necesidades, entre tener o no hijos, cuántos, cuándo y con quién, asumiendo la responsabilidad que conlleva esa decisión. El Estado debe respetar y apoyar mis decisiones sobre mi vida reproductiva y brindarme la información y los servicios de salud que requiero, haciendo efectivo mi derecho a la confidencialidad. (Zuñiga & Luna)

10. Derecho a los servicios de salud sexual y de la salud reproductiva.

La salud es el estado integral de bienestar de las personas, incluyendo aspectos físicos, mentales y sociales. Tengo derecho a un servicio de salud sexual gratuita, oportuna, confidencial y de calidad. El personal de los servicios de salud pública no puede, bajo ninguna condición, negarme información o atención, y éstas no deben estar sometidas a ningún prejuicio. (Zuñiga & Luna)

11. Derecho a la información completa, científica y laica sobre la Sexualidad

Para decidir libremente sobre la vida sexual se requiere información laica y científica, cuyos temas inherentes son la sexualidad, equidad sexual, erotismo, afectividad, reproducción y diversidad. Tengo derecho a recibir información sexual veraz, libre de prejuicios, objetiva y no sesgada, conforme a las necesidades particulares de las y los jóvenes. El Estado debe brindar información laica y Científica en sexualidad; garantizando que otras instituciones de orden público y social respeten este derecho. (Zuñiga & Luna)

12. Derecho a la educación sexual con enfoque de derechos.

La educación sexual es necesaria para el bienestar físico, mental, social y para el desarrollo humano, porque forma parte y habilita a las personas para tomar decisiones en un marco ético y cívico; de ahí su importancia para las y los jóvenes. Tengo derecho a una educación sexual sin prejuicios que fomenten la toma de decisiones libre e informada, la cultura del respeto a la dignidad humana, la igualdad de oportunidades y la equidad. (Zuñiga & Luna)

Derecho a la participación en las políticas públicas sobre Sexualidad.

Es propio de una sociedad democrática tomar en cuenta las opiniones y propuestas de la ciudadanía y los diversos sectores de la sociedad para la definición de las políticas públicas. Tengo derecho a participar en el diseño, implantación y evaluación de políticas públicas y programas sobre sexualidad, salud sexual y reproductiva, y a solicitar a las autoridades gubernamentales y a las instituciones públicas que construyan y promuevan los canales necesarios para participación. (Zuñiga & Luna)

Asimismo, asociarme para dialogar, crear y promover acciones propositivas para elaborar y poner en marcha políticas públicas que contribuyan en mi salud y bienestar. Ninguna autoridad o servidor público debe negarme o limitarme, de manera injustificada, la información o participación referente a las políticas públicas sobre sexualidad. (Zuñiga & Luna)

2.2 Fundamentos Legales

- ✓ Donde se encuentran consagrados los Derechos sexuales
 - Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia
 Considerando: Que es deber del Estado garantizar y mantener a los
 habitantes de la Nación en el pleno goce de sus derechos y de sus
 libertades, siendo su obligación proteger la salud física, mental y moral
 de la niñez y la adolescencia, así como regular la conducta de
 adolescentes que violan la ley penal. (Guatemala, 2003)

Artículo 3: Sujeto de derecho y deberes. El Estado deberá respetar los derechos y deberes de los padres o en su caso de las personas encargadas del niño, niña o adolescente, de impartir en consonancia con la evolución de sus facultades, dirección y orientación apropiadas para que el niño, niña y adolescente ejerza los derechos reconocidos en la Constitución Política de la República, la presente Ley y demás leyes internas, los tratados, convenios, pactos y demás instrumentos internacionales en materia de derechos humanos aceptados y ratificados por Guatemala, sin más restricciones que las que establece la ley, cuya interpretación no será extensiva. (Guatemala, 2003)

Artículo 5: Interés de la niñez y la familia. El interés superior del niño, es una garantía que se aplicará en toda decisión que se adopte con relación a la niñez y la adolescencia, que deberá asegurar el ejercicio y disfrute de sus derechos (Guatemala, 2003)

Respetando sus vínculos familiares, origen étnico, religioso, cultural y lingüístico, teniendo siempre en cuenta su opinión en función de su edad y madurez. En ningún caso su aplicación podrá disminuir, tergiversar o restringir los derechos y garantías reconocidos en la Constitución Política de la República, tratados y convenios en materia de derechos humanos aceptados y ratificados por Guatemala y en esta Ley. Se entiende por interés de la familia, a todas aquellas acciones encaminadas a favorecer la unidad e integridad de la misma y el respeto de las relaciones entre padres e hijos, cumplidos dentro del ordenamiento legal. (Guatemala, 2003)

ARTICULO 56: Explotación o abuso sexual. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra toda forma de explotación o abuso sexual, incluyendo: a) La incitación o la coacción para que se dedique a cualquier actividad sexual. b) Su utilización en la prostitución, espectáculos o material pornográfico. c) Promiscuidad sexual. d) El acoso sexual de docentes, tutores y responsables. (Guatemala, 2003)

Ley de Desarrollo Social

La educación, salud, trabajo y asistencia social son derechos fundamentales del ser humano, garantizados por la Constitución Política de la República, los cuales el Estado y sus Instituciones están obligados en velar por su implementación, conservación y restablecimiento, a fin de procurar el más completo bienestar físico, mental y social. (República, 2001)

Artículo 29.- Temático educativo en población. Tomando en consideración que el fin primordial de la educación es el desarrollo integral de las personas y observando lo que en su caso establezca la Política de Desarrollo Social y Población, el Ministerio de Educación, otras entidades públicas (República, 2001)

En coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, incorporarán en sus políticas educativas y de desarrollo las medidas y previsiones necesarias para:

- 1. Incluir la materia de población en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional, comprendiendo cuando menos las temáticas relativas a: desarrollo, población, salud, familia, calidad de vida, ambiente, género, sexualidad humana, derechos humanos, multiculturalidad e interculturalidad, paternidad, maternidad responsable y salud reproductiva.
- 2. Diseñar, impulsar y hacer accesibles a todas las personas, programas específicos de información y educación sexual para fomentar estilos de vida saludable de las familias, orientados a la prevención de embarazos no deseados, embarazos en adolescentes y la prevención de infecciones de transmisión sexual, en todos los centros y niveles educativos del país.
- 3. No deberá expulsarse ni limitarse el acceso a los programas de educación formal e informal a las adolescentes embarazadas. (República, 2001)

Artículo 30: Objetivos. Son objetivos de la Educación en Población:

- 1. Lograr una mejor calidad y expectativas de vida personal, familiar y social a través de acciones educativas y participativas que permitan crear conciencia de la dignidad humana y tomar actitudes positivas hacia la paternidad y maternidad responsable, el sentido y el valor de la sexualidad y la comprensión de las causas y efectos de la dinámica poblacional y su relación con el desarrollo sostenible y sustentable.
- 2. Contribuir a la educación integral de la población para que las personas decidan y asuman libre y responsablemente sus acciones y roles en la vida familiar y social.
- **3.** Fomentar y favorecer la vocación profesional de especialistas en el tema de Población y Desarrollo. (República, 2001)

Constitución Política de la República de Guatemala

La Constitución Política de la República de Guatemala, es la Carta Magna, organiza jurídica y políticamente al Estado, "...afirma la primacía de la persona humana como sujeto y fin del orden social; reconoce a la familia como génesis primario y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad y al Estado, como responsable del bien común, de la consolidación del régimen de legalidad, seguridad, justicia, igualdad, libertad y paz..." Aunque "el ejercicio y disfrute de los derechos sexuales y reproductivos en Guatemala se encuentran muy limitado". En la Constitución Política se regula lo relativo a la salud y la asistencia social de todos los habitantes. Como garantía del derecho fundamental al goce de la salud, sin discriminación alguna. En este instrumento legal se identifican algunos artículos relacionados con los derechos sexuales y reproductivos. (Profamilia, 2007)

Artículos 1o., 2o y 46. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia, garantizando la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona y Preeminencia del derecho internacional.

Artículo 1:

El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

Artículo 2o

Es deber del Estado garantizarles a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Artículo 46:

Se establece el principio general de que en materia de derechos humanos, los tratados y convenciones aceptados y ratificados por Guatemala, tienen preeminencia sobre el derecho interno. (Constituyente, 1985)

En los Artículos 3o., 4o. y 47, literalmente establecen:

Artículo 3o.

El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.

Artículo 4o.

En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.

Artículo 47.

Protección a la familia. El Estado garantiza la protección social, económica y jurídica de la familia. Promoverá su organización sobre la base legal del matrimonio, la igualdad de derechos de los cónyuges, la paternidad responsable y el derecho de las personas a decir libremente el número y espaciamiento de sus hijos. (Constituyente, 1985)

En los Artículos 93 y 94 de este mismo cuerpo legal. El derecho fundamental que tiene todo ser humano al goce de la salud sin discriminación alguna y la obligación del Estado es velar por la salud de todos los habitantes. (Constituyente, 1985)

Artículo 93.

Derecho a la salud. El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna. (Constituyente, 1985)

Artículo 94.

Obligación del Estado, sobre salud y asistencia social. El Estado velará por la salud y la asistencia social de todos los habitantes. Desarrollará, a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social. (Constituyente, 1985)

Derecho a la vida

La vida es un hecho, antes que un derecho. El derecho a la vida es más que el simple hecho biológico de existir. La vida humana lleva intrínseca la dignidad, entendida como un conjunto de creencias, valores, normas e ideales, que la diferencian de la mera existencia de otros seres. El respeto por la vida se deriva de la obligación más general de reconocer en toda persona su valor como ser humano y no como un instrumento. Garantizar el derecho a la vida es una responsabilidad del Estado que implica un razonable nivel de seguridad, así como las condiciones mínimas para vivir con dignidad, de manera que las personas puedan ejercer sus demás Derechos Humanos. Tratándose del campo de la sexualidad y reproducción, este derecho implica que ninguna persona puede ser puesta en riesgo de muerte por el ejercicio de su sexualidad, por causas evitables relacionadas con el embarazo o el parto, o por las enfermedades de transmisión sexual, incluyendo el VIH/SIDA. (Profamilia, 2007)

Derecho la salud

La salud no sólo es la ausencia de enfermedades sino el bienestar físico, psíquico y social de las personas. Todas las personas, sin importar su sexo, edad, etnia, orientación sexual o condición socioeconómica tienen derecho a disfrutar de una vida sexual satisfactoria, libre de riesgos y enfermedades y a desarrollar sus relaciones de pareja en buenas condiciones. Esto

implica que todas las personas tienen derecho a la calidad más alta posible en la atención de salud sexual y reproductiva. (Profamilia, 2007)

Derecho a la libertad

La libertad es la facultad que poseen todas las personas, hombres, mujeres, jóvenes Niños y niñas de actuar, pensar o tomar decisiones, según su propio parecer. Este derecho tiene diversas manifestaciones: la libertad de pensamiento, religión, libertad de expresión, libre desarrollo de la personalidad, libertad de asociación, libre circulación y libertad de conciencia. El derecho a la libertad aplicado a la sexualidad y reproducción implica que toda persona es libre de decidir acerca del ejercicio de su sexualidad y de su capacidad para reproducirse. Esa libertad está limitada por el respeto a los derechos de las demás personas y por las normas, pues no es lícito hacer daño a los demás. (Profamilia, 2007)

Derecho a la información y Educación

Todas las personas, hombres, mujeres y jóvenes desde temprana edad tienen derecho a ser educadas y tener acceso a información oportuna y adecuada sobre cómo funciona su cuerpo, los métodos de regulación de la fecundidad, las enfermedades y riesgos relacionados con la salud y la formas de evitarlos. (Profamilia, 2007)

Las infecciones de transmisión sexual (ITS), los Derechos Sexuales y Reproductivos, y en general, todos los aspectos relacionados con la sexualidad y reproducción humanas. La educación y la información sobre estos temas es el requisito fundamental para el ejercicio y garantía de la mayoría de los Derechos Sexuales y Reproductivos. Sin la información oportuna y adecuada no es posible tomar decisiones libres y responsables sobre la sexualidad y reproducción, y tampoco es posible exigir el respeto de los derechos. Todas las instituciones educativas y de salud juegan un papel importante en el ejercicio de este derecho. (*Profamilia*, 2007)

CAPÍTULO III

PLAN DE ACCIÓN O INTERVENCIÓN DEL PROYECTO

3.1 Título del proyecto:

Talleres de Orientación para la responsabilidad sexual como un Derecho Humano, En el Instituto Nacional De Educación Básica En Telesecundaria El Oreganal, Teculután, Zacapa.

3.2 Problema seleccionado:

¿De qué manera se puede orientar a los estudiantes acerca de sus derechos sexuales y su responsabilidad?

3.3 Hipótesis-acción:

Si se imparten talleres de educación sexual entonces se orientará a los estudiantes acerca de los derechos sexuales y su responsabilidad

3.4 Ubicación geográfica de la intervención:

Caserío El Oreganal, del municipio de Teculután departamento de Zacapa.

3.5 Unidad Ejecutora:

Facultad de humanidades Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.6 Justificación de la intervención:

La intervención se realiza acorde al estudio realizado en la telesecundaria El Oreganal "la educación sexual" se determinó como un tema no fortalecido por los docentes y con muchas inquietudes por parte de los estudiantes. Los docentes se limitan a hablar de ciertos temas y los estudiantes experimentan por su cuenta no teniendo un pleno conocimiento de las consecuencias que pueden traer consigo las relaciones a temprana edad. Determinando que es indispensable informar a la juventud de sus derechos sexuales y la responsabilidad que estos conllevan por medio de talleres que los dirijan al conocimiento y la concientización del valor de la

abstinencia hasta una edad adecuada, orientándolos también a las instancias que ellos pueden acudir en caso de violaciones o abusos a su sexualidad.

3.7 Descripción de la Intervención:

La intervención del proyecto consiste en la implementación de tres talleres que se impartirían de la siguiente manera:

Taller	Temas	Descripción
Taller # 1: La importancia de los Derechos Humanos y como intervienen en su sexualidad.	¿Qué son los Derecho Humanos?Derechos sexuales	Este taller trata de los Derechos humanos, los estudiantes conocerán el valor de su sexualidad y que tienen Derecho a ser respetados y no ser víctima de ninguna agresión sexual.
Taller # 2: Sexualidad en las etapas de la vida:	 Pubertad y adolescencia Aspecto físico, biológico y sexual Tipos de sexualidad 	Trata sobre como nuestro cuerpo va cambiando constantemente y que la sexualidad o los deseos sexuales es algo normal en diferentes etapas de nuestra vida, solo se debe controlar las emociones para tener una vida y un crecimiento pleno. Y les ayuda a definir su preferencia sexual.
Taller # 3: Sexualidad segura y Responsable	 Importancia de los métodos anticonceptivos. Infecciones de transmisión sexual 	Trata de concientizar a los adolescentes sobre la importancia de los métodos de prevención durante la sexualidad y las enfermedades que se pueden contraer por medios de las relaciones íntimas sin protección, asimismo las consecuencias de los embarazos no deseados y los traumas que este causa.

3.8 Objetivos de la Intervención:

General: Fortalecer la educación sexual en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, El Oreganal.

Específicos

- Implementar talleres de orientación sexual a estudiantes y docentes del instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, El Oreganal.
- Socializar el documento de talleres de orientación sexual con docentes del instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, El Oreganal.
- Proporcionar un trifoliar de información necesaria de la sexualidad, para producir un impacto visual, detallando las consecuencias que conllevan una sexualidad irresponsable.

3.9 Metas

- Realizar tres talleres de orientación para la responsabilidad sexual
 Como un Derecho Humano
- Brindar información de las consecuencias que traen las relaciones a Temprana edad a 65 estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, El Oreganal, Teculután, Zacapa.
- Facilitar un trifoliar de información a cada estudiante del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, El Oreganal, Teculután, Zacapa.

3.10. Beneficiarios

- Directos: Estudiantes y docentes del INEB de Telesecundaria, El Oreganal, Teculután, Zacapa y padres de Familia.
- Indirectos: comunidad El Oreganal de Teculutan, Zacapa.

3.11 Actividades para el logro de los objetivos:

- ✓ Investigar información de varias fuentes.
- ✓ Selección de la información, para cada taller.
- ✓ preparación del material didáctico.
- ✓ socialización del producto con los docentes del centro educativo.
- ✓ presentación del taller a los estudiantes.
- ✓ realización del trifoliar informativo.
- √ análisis de la información recopilada en la socialización de cada taller

3.12 Cronograma

Tiempo de realización de abril a junio de 2018

				Ab	ril			Ma	yo		Junio			
No.	Actividad		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
		Р												
1	Investigar información de varias fuentes	Е												
	Selección de la información, para cada	Р												
2	taller	E												
3	preparación del material didáctico	Р												
		Е												
	socialización del producto con los	Р												
4	docentes del centro educativo	Ε												
	presentación del taller a los estudiantes	Р												
5		E												
6	realización del trifoliar informativo	Р												
<u> </u>		Е												
	análisis de la información recopilada en	Р												
7	la socialización de cada taller	E												

Cuadro: 7 Referencias P= Planificado E= Ejecuta

3.13 Técnicas Metodológicas Encuestas a estudiantes a través de un Cuestionario, observaciones, participación, trabajo en equipo, Convivencia y material audiovisual.

3.14 Recursos

- ✓ Técnicos: Computadora, Cañonera, Impresora, Fotocopiadora, Internet, Memoria USB.
- ✓ Humanos: Estudiante Epesista, Personal Técnico Administrativo del INEB, Telesecundaria, Personal del Centro de Salud.
- ✓ Materiales: Hojas bond, Impresiones, Micrófono, Computadora,
 Cañonera, Gasolina para transporte, Refacción y fotocopias.

3.15 Presupuesto

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Total
	Materiales			
1	Alquiler de cañonera	Q 50.00	2	Q 100.00
2	Hojas carta	Q 0.10	50	Q 5.00
3	Hojas oficio	Q 0.10	50	Q 5.00
4	Fotocopias	Q. 0.25	25	Q. 6.25
5	Impresiones	Q 1.00	20	Q 20.00
6	Oasis	Q1000.00	1	Q 1000.00
7	Combustible para transporte	Q 10.00	5	Q 50.00
8	Refacciones de la Epesista	Q. 10.00	4	Q. 40.00
9	Refacción a los estudiantes	Q 7.00	80	Q 560.00
Total				Q1786.25

Nota: El costo total del plan de acción es de Q 1786.25 sin embargo con autogestión de la municipalidad de Teculután y algunas personas pudientes del municipio brindaran el 50 % del gasto.

Cuadro: 8

3.16 Responsables:

Epesista Coordinadora Ejecutora del proyecto, Jennifer Andrea Pérez Pérez.

CAPITULO IV EJECUCION Y SISTEMATIZACION DE LA INTERVENCIÓN

4.1. Descripción de las actividades realizadas

Actividades	Resultado
Investigar información de varias	Se buscó información de varias
fuentes	fuentes para impartir a los estudiantes.
Selección de la información, para	Se seleccionó la información acorde al
cada taller	nivel de los estudiantes.
preparación del material didáctico	Se realizó el material didáctico a
	utilizar en cada taller
socialización del producto con los	Se socializo con los docentes para el
docentes del centro educativo	manejo del tema y que pudieran seguir
	ejecutando los talleres
presentación del taller a los	Se les presento de forma dinámica los
estudiantes	talleres a los estudiantes para su
	mejor comprensión
realización del trifoliar informativo	Se realizó un trifoliar para cada
	estudiante con la información más
	importante
análisis de la información recopilada	Se analizó los comentarios y
en la socialización de cada taller	sugerencias de los estudiantes en
	cuanto al tema

4.2 Productos, logros y evidencias

Productos	Logros
Talleres de Orientación para la responsabilidad sexual como un Derecho Humano En el Instituto Nacional de Educación Básica En Telesecundaria El Oreganal, Teculután, Zacapa	 Atención y aceptación por parte de los estudiantes Comprensión y participación de los estudiantes Definición de su sexualidad en las diferentes etapas de la vida Conocimiento de los métodos anticonceptivos y de cómo cuidar su cuerpo Se fortaleció el conocimiento de la educación sexual
Trifoliar Informativo	 Colaboración de los usuarios Compromiso institucional de implementar efectivamente los talleres en otras generaciones Participación de las autoridades institucionales

Talleres de Orientación para la responsabilidad sexual como un Derecho Humano, En el Instituto Nacional De Educación Básica En Telesecundaria El Oreganal, Teculután, Zacapa.



http://www.canalipe.tv/sites/default/files/styles/895x490/public/web/noticias/img_main/02-18/

Jennifer Andrea Pérez Pérez

ÍNDICE

Taller No. 1	
Plan de taller	2
• ¿Qué son los Derecho Humanos?	3
Derechos sexuales	4
• Evidencias	8
Taller No. 2	
Plan de taller	10
• ¿Qué es la sexualidad	11
Comportamientos de acuerdo a la edad	12
Desarrollo en la pubertad	15
Tipos de sexualidad	17
Evidencias	21
Taller No. 3	
Plan de taller	23
¿Qué son los métodos anticonceptivos	24
Importancia de los métodos anticonceptivos	25
Infecciones de transmisión	26
Abuso sexual	28
Evidencias	33
Ejercicios prácticos	34
Referencies	::

La importancia que tiene hoy en día el tema de la sexualidad hace que merezca mayor atención, sobre todo algunos de sus aspectos, como el embarazo no deseado en la adolescencia, las relaciones sexuales a temprana edad, las infecciones de transmisión sexual, el aborto etc., fenómenos cuyos causantes son la falta de información, o que ésta sea inadecuada, así como la falta de confianza en la familia, por mencionar algunos.

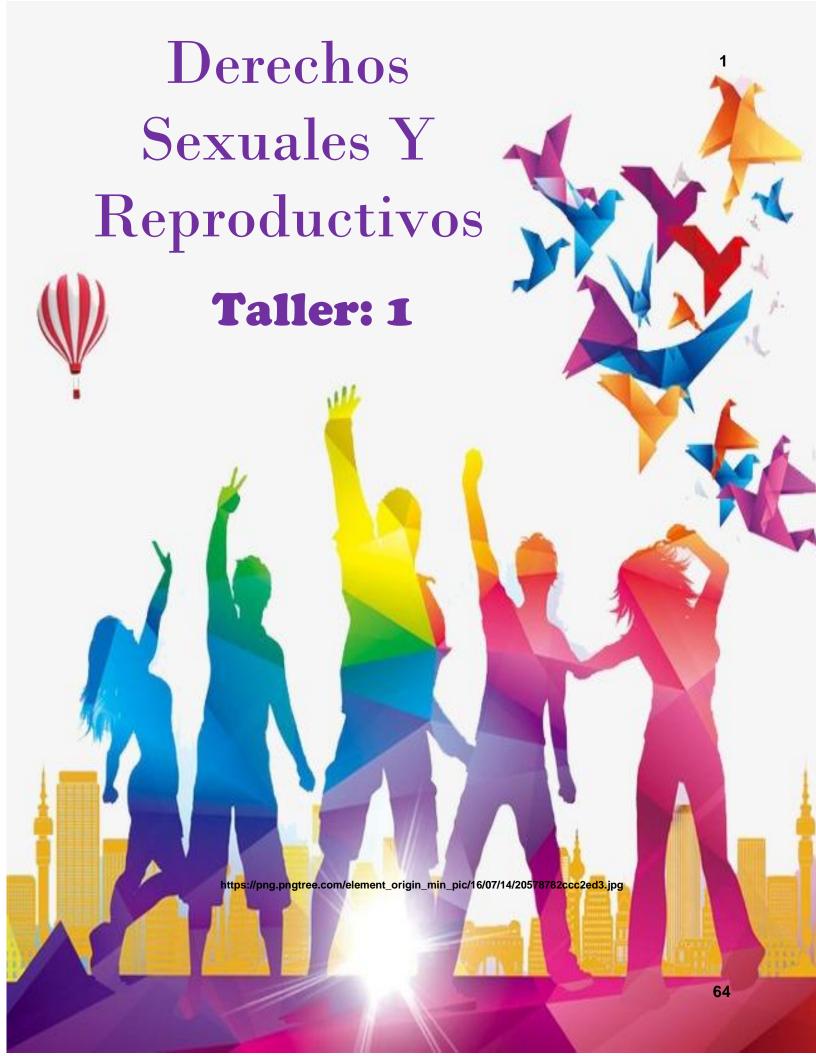
La Guía de Talleres de Orientación para la responsabilidad sexual como un Derecho Humano, tiene como objetivo promover una cultura de salud sexual que prevenga los embarazos prematuros, las infecciones de transmisión sexual y la violencia de género, a través de favorecer el ejercicio autónomo y responsable de su sexualidad. Esta guía está dirigida a los docentes y otros profesionistas que trabajan con jóvenes. Se encuentra dividido en tres talleres.

Taller No. 1: Derechos sexuales: se les da a conocer los derechos sexuales y la importancia que ellos tienen en nuestra sociedad. A manifestar sus dudas y las instituciones donde acudir en situaciones de abusos o agresiones sexuales o que dañen su integridad.

Taller No. 2: sexualidad en las etapas de la vida se les brinda información de cómo la sexualidad se manifiesta en cada etapa de la vida, los cambios que se presentan en nuestro cuerpo, los tipos y definición de la sexualidad.

Taller No. 3: promoviendo la sexualidad responsable:

Se les informa de los riesgos de las relaciones a temprana edad, las consecuencias de embarazos en la adolescencia y las enfermedades que se pueden adquirir por no usar anticonceptivos.



Plan de taller

Universidad de San Carlos de Guatemala Planificación y ejecución de Talleres /EPS Instituto de Telesecundaria El Oreganal Epsista; Jennifer Andrea Pérez Pérez

Título:La importancia de los Derechos Humanos y como intervienen en su sexualidad.

Objetivo: que los estudiantes pueden conocer sus derechos sexuales.

Materiales necesarios: carteles, hojas, lapiceros, marcadores, pelota.

Tiempo estimado: 30 minutos

Para iniciar:

Antes de iniciar su taller cuelgue en la pared un cartel grande con la palabra Derechos sexuales, tenga a mano varios marcadores para que conforme lleguen los alumnos, escriban en el poster palabras, frases que asocien con el tema y exprese que todas sus ideas son aceptables, al cabo de unos minutos lea y describa cada uno de los aportes y permita que algunos voluntarios expliquen lo que piensan. Generando una lluvia de ideas.

Desarrollo del taller

Se pretende crear un clima de confianza donde los jóvenes puedan expresar lo que piensan con aspectos ligados a sus derechos, luego de la lluvia de ideas se debe explicar que son Derechos humanos en general, luego explicar uno por uno los derechos sexuales y dar lugar a que los jóvenes participen y puedan manifestar sus experiencias vividas.

Para terminar:

Puede formular un cuestionario de preguntas del tema y puede realizar la actividad de la pelota preguntona.

¿Qué Son los Derechos ¿Humanos?

Se entiende como Derechos Humanos al conjunto de derechos y libertades básicas que poseen todas las personas por su condición humana y que le garantizan una vida digna. Son independientes del estatus, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Se consideran sagrados, inalienables, irrenunciables e imprescindibles. (Profamilia, 2007)

Mis Derechos Sexuales

¿Qué Derechos tengo?

- 1. Derecho a decidir de forma libre sobre mi cuerpo y mi sexualidad
- ♣ Tengo derecho a que se respeten las decisiones que tomo sobre mi cuerpo y mi vida sexual, soy responsable de mis decisiones y mis actos.
- Las demás personas tienen derecho a que tú respetes su integridad e identidad sexual.
- Nadie puede presionarte ni obligarte a vivir tu sexualidad, trasgrediendo tus valores y de las demás personas. (Zuñiga & Luna)
 - 2. Derecho a manifestar mis afectos sin lastimar la integridad de los demás y la mía propia
 - ♣ Tengo derecho a exprésame, reunirme, asociarme y manifestar públicamente mis afectos y mi identidad sexual.
 - ♣ Ninguna persona puede discriminarme, cuestionarme, chantajearme, lastimarme, amenazarme ni agredirme verbal o físicamente por la manifestación pública de mis afectos. (Zuñiga & Luna)
 - 3. Derecho a ejercer y disfrutar plenamente mi vida sexual con responsabilidad
 - LI disfrute responsable y pleno de mi sexualidad es fundamental para mi salud y bienestar físico, mental y social. El límite son siempre los derechos de los demás.
 - ♣ Tengo derecho a vivir cualquier experiencia o expresión sexual, que yo elija siempre que sea ilícita como practica de una vida emocional y sexual plena y saludable.
 - ♣ Nadie puede presionarme, discriminarme o castigarme por ejercer o no actividades relacionadas con el disfrute de mi cuerpo y mi vida sexual. (Zuñiga & Luna)

5

4. Derecho al respeto de mi intimidad y mi vida privada con responsabilidad

- Mi cuerpo, mi espacio, mis pertenencias y la forma de relacionarse con las y los demás son parte de mi identidad y privacidad y tengo que cuidarlos con responsabilidad.
- ➡ Tengo derecho al respeto de mis espacios privados y la confidencialidad en todos los ámbitos de mi vida, incluyendo el sexual, sin mi consentimiento ninguna persona puede difundir la información sobre los aspectos sexuales de mi vida. (Zuñiga & Luna)

5. Derecho a decidir con quien compartir mi vida y mi sexualidad con responsabilidad

- ♣ Tengo derecho a decidir libremente con quien compartir mi vida, mi sexualidad, mis emociones y afectos.
- ♣ Nadie puede obligarme a contraer matrimonio o a compartir con quien yo no quiera mi vida ni mi sexualidad. (Zuñiga & Luna)

6. Derecho a la igualdad de oportunidades y a la equidad

- Tengo derecho a un trato digno y equitativo y gozar de las mismas oportunidades de desarrollo personal e integral sin importar mi sexo.
- ♣ Nadie en ninguna circunstancia debe limitar o restringir el pleno goce de todos mis derechos individuales, colectivos y sociales. (Zuñiga & Luna)

7. Derecho vivir libre de toda discriminación

- Los hombres y mujeres, aunque diferentes somos iguales ante la ley.
- ♣ Tengo derecho a que no se me discrimine por mi edad, género, sexo, preferencia sexual, forma de vestir, apariencia física o por cualquier otra condición personal.
- El estado debe garantizar protección contra cualquier forma de discriminación. (Zuñiga & Luna)

8. Derecho de vivir libre de violencia sexual

- **♣** Cualquier forma de violencia hacia mi persona afecta el disfrute pleno de mi sexualidad.
- ♣ Tengo derecho a que se proteja mi integridad física y psicológica y ala de los demás niños, niñas y adolescentes que me rodeen.
- ♣ Ninguna persona puede abusar, acosar o explorar sexualmente a otro.
- ♣ El estado debe protegerme y garantizar que ningún ser humano, sea sometido a maltrato físico, psicológico, abuso o explotación sexual. (Zuñiga & Luna)

9. Derecho a la libertad reproductiva con responsabilidad

- Las decisiones sobre mi vida sexual y reproductiva forman parte del ejercicio y goce de mi identidad. como mujer u hombre tengo derecho a decidir, de acuerdo a mi edad, cuando y con quien tener o no hijos.
- ♣ El estado debe garantizar mi derecho a la información sobre salud reproductiva y métodos anticonceptivos. De la misma forma los adultos deben garantizar mi derecho a la confidencialidad. (Zuñiga & Luna)

10. Derecho a los servicios de salud sexual y de la salud reproductiva

- ♣ Tengo derecho a recibir los servicios de salud sexual gratuita, oportuna y de calidad. Los servicios de salud deben resguardar la confidencialidad de la atención, salvo que tu vida estuviera en riesgo, caso en el cual deberán comunicarse con tus padres o adultos responsables
- ♣ Ninguna persona de los servicios de salud pública pueden negarte el acceso a la información ni condicionar tu atención bajo ningún pretexto. (Zuñiga & Luna)

11. Derecho a la información completa, científica y laica sobre la sexualidad

- ♣ Tengo derecho a recibir información veraz, no manipulada o segregada.
- El estado debe brindar información clara y precisa de manera continua.
- Los programas educativos del Estado deben abordar los diferentes aspectos de la sexualidad considerando las distintas etapas del ciclo de vida de los niños, adolescentes y jóvenes. (Zuñiga & Luna)

12. Derecho a la educación sexual con enfoque de Derechos

- ♣ Tengo derecho a una educación fomentada en una cultura de respeto a la dignidad humana, igualdad de derechos y oportunidades.
- **★** Tengo derecho a una educación sexual sin prejuicios que fomenten la toma de decisiones libre y responsable. (Zuñiga & Luna)

13. Derecho a participación en las políticas públicas sobre sexualidad

- ♣ Tengo derecho a participar en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas sobre sexualidad, salud sexual reproductiva.
- ♣ Ninguna autoridad o servidor público debe negar o limitarme de manera injustificada, la información o participación referente a las políticas públicas sobre sexualidad. (Zuñiga & Luna)



Los estudiantes ya habían comentado su idea sobre los Derechos sexuales en el paleógrafo

[Fotografía de: Rosita Mansilla] (Oreganal, 2018)

Se socializaron las ideas manifestadas por los estudiantes



[Fotografía de: Rosita Mansilla] (Oreganal, 2018)



Para finalizar se realizó una oración

71

[Fotografía de: Rosita Mansilla] (Oreganal, 2018)

Sexualidad en las etapas de la , vida



Taller: 2

Plan de taller

Universidad de San Carlos de Guatemala Planificación y ejecución de Talleres /EPS Instituto de Telesecundaria El Oreganal Epsista; Jennifer Andrea Pérez Pérez

Título:Sexualidad en las etapas de la vida Objetivos:

- Que los estudiantes pueden identificar los cambios y metabolismos de su cuerpo
- Reconocer que solo ellos pueden decidir sobre su cuerpo y su preferencia sexual.

Materiales necesarios: copias de trifoliares, carteles, hojas, lapiceros, marcadores.

Tiempo estimado: 40 minutos

Para iniciar:

Antes de iniciar su taller Puede colocar al grupo en círculo y darles un papel de color diferente a los chicos y a las chicas. Les pide que escriban como se imaginan que ha de ser su pareja ideal, pueden resaltar los aspectos que prefieran (físico, cualidades, Forma de ser, formas de relacionarse...). El escrito será anónimo. Una vez escrito, deberán hacer una bola de papel y lanzarlo al centro del grupo en el suelo. Después se levantan y toman un papel del suelo, que no sea el suyo y cada joven leerá la pareja ideal de alguien en voz alta tratando de adivinar si es de un chico o una chica. Se comentará la visión que tienen de la pareja, los mitos sobre la pareja y los mitos sobre el amor y preferencia sexual. Reflexionaremos sobre: ¿qué características tienen las parejas ideales de los chicos y de las chicas?, ¿Hay aspectos comunes?, ¿Cuáles son las diferencias?

Desarrollo del taller

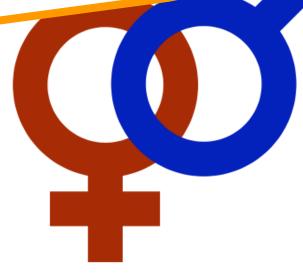
Luego de la actividad los jóvenes estarán más abiertos y dispuestos a participar en el tema explique acerca de la sexualidad y los cambios que ocurren en su cuerpo en cada etapa de la vida y los cambios de conducta sufridos en la pubertad. Luego explicar cada uno de los tipos de sexualidad para ello puede reproducir el trifoliar (adjunto en hoja de actividades No. 3) para facilitar la información a los estudiantes y que ellos puedan participar a lo largo del taller y asimismo puedan conocer más afondo los tipos de sexualidad que de seguro muchos de ellos desconocen.

Para terminar: puede formular un cuestionario de preguntas del tema y puede hacer preguntas a lazar y llevar una bolsa de paletas para motivar la participación.



Los seres humanos somos seres sexuados y afectivos. Nacemos con un cuerpo, somos conscientes de nuestro cuerpo y aprendemos a vivir con él. A medida que crecemos cada persona va descubriendo como su cuerpo funciona, reacciona y se transforma, en esa exploración le vamos dando significado a las cosas (agradable, desagradables, buenas, malas, útiles, etc.) y las experiencias desde ciertas emociones (sorpresa, curiosidad, miedo, amor, orgullo, etc.) durante todo este proceso podemos desarrollar relaciones de apego y vínculos afectivos significativos. (Romero Francisco, ONG paicabi)





Comportamientos esperables de acuerdo a la edad

1. Desarrollo Prenatal

Cuando estabas en el útero de tu mama, ya el cuarto mes de embarazo tus órganos sexuales estaban completamente desarrollados, por ello desde el quinto mes, los bebes pueden tocar sus propios genitales y auto estimularse. (Padilla & Villalobos)

2. Desarrollo 0 a 3 años

En esta edad los niños y niñas pueden quitarse la ropa, andar desnudos o sentir curiosidad por explorar sus genitales, descubriendo que se siente bien. También empiezan las primeras preguntas ¿para qué sirve mi pene, porque es de este tamaño, porque las niñas y los niños son diferentes? Es muy importante responder estas preguntas y también que los adultos mama y papa les enseñemos a cuidar sus partes íntimas. (Padilla & Villalobos)

3. Desarrollo 4 a 5 años

En esta edad los niños y niñas juegan a la casita, a los papas, el doctor o la escuela y se preguntan sobre el origen de los bebes, sus genitales exploraran su cuerpo y podrían sentir placer. (Padilla & Villalobos)

4. Desarrollo 6 a 8 años

En esta etapa los niños Necesitarán conocimiento y tendrán preguntas acerca de: El desarrollo físico, las relaciones, la conducta sexual, La menstruación y el embarazo, Los valores personales. Experimentar con niños de la misma edad y del mismo sexo frecuentemente durante los juegos o los juegos de rol de familia, se anticipa que continúe la auto-estimulación en privado. (Padilla & Villalobos)

5. Desarrollo 9 a 12 años (Pre- adolescencia)

En esta etapa se presentan Los cambios hormonales y las influenciasexternas, tales como los compañeros, las noticias y el Internet aumentarán el conocimiento, el interés y los sentimientos sexuales durante el inicio de la pubertad. Necesitarán conocer y tendrán preguntas sobre: La información sexual, Las relaciones y la conducta sexual, El uso de palabras sexuales y los actos sexuales y los valores personales, especialmente con sus compañeros. Experimentación aumentada con comportamientos sexuales y relaciones románticas. Se anticipa que continúe la auto-estimulación en privado. (Padilla & Villalobos)

6. Desarrollo 13 a 18 años (Adolescencia)

En la adolescencia la búsqueda de una identidad propia es la tarea central. Se crean conflictos e inseguridades. Los conflictos con los padres son numerosos, ya que suelen presionarle y empujarle a tomar decisiones según sus definiciones. Los jóvenes hacen duras críticas a la sociedad y a sus padres. Se crean amistades sólidas.

En este momento los jóvenes comienzan a establecer relaciones de pareja. Los padres deben establecer una serie normas de forma consensuada con sus hijos. A partir de ahí los jóvenes pueden tomar sus propias decisiones siempre que respeten los valores y normas de las persona. (Padilla & Villalobos)

Patrones normales del crecimiento y desarrollo físico en La pubertad

Aspecto Biológico

Se refiere a las características anatómicas al funcionamiento del cuerpo principalmente en cuanto se refiere al sistema reproductor, desarrollo y crecimiento. Los órganos de los sentidos (vista, oído, olfato, gusto y tacto) son parte esencial de esta dimensión así como la piel, que en su totalidad constituye el mayor órgano sensorial sexual y es considerada, junto con las mucosas, un agente erógeno de importancia capital. (Padilla & Villalobos)

Aspecto psicológico

Involucra el pensamiento y las ideas de las personas, la manera como se produce el aprendizaje, las capacidades del intelecto y las características de la personalidad. (Padilla & Villalobos)

Aspecto afectivo

Incluye los sentimientos y las emociones que las personas desarrollan ante las diversas situaciones (Padilla & Villalobos)

Aspecto social

Tiene que ver con la forma de como relacionarse con las personas que conviven con Tigo y la sociedad en general. Algunas personas prefieren tener pocos amigos les cuesta comunicarse con los demás o se sienten más conocidos en grupos pequeños, mientras que otros se caracterizan por la facilidad de hacer amigos y les gusta estar rodeados de mucha gente. (Padilla & Villalobos)

Aspecto ético

Corresponde a la capacidad que tienes de distinguir lo correcto de lo incorrecto, lo justo de lo injusto, lo que está bien de lo que está mal. Este aspecto está estrechamente relacionado con los valores que van desarrollando durante el crecimiento con la ayuda de los padres, maestros, amistades y sociedad en general (Padilla & Villalobos)

Tipos de sexualidad

Asexualidad

Llamamos asexualidad a la falta de atracción o deseo sexual. Las personas asexuales no sienten ni atracción sexual o física, ni ningún tipo de deseo sexual o placer hacia ninguna persona. Por tanto no tienen ningún tipo de orientación sexual definida.

(Zuñiga & Luna)

Homosexualidad

Homosexualidad es un tipo de condición sexual caracterizada por la atracción afectiva y sexual hacia individuos del mismo sexo. Coloquialmente a las mujeres se les conoce como lesbianas mientras a los hombres como gays. (Zuñiga & Luna)

Heterosexualidad

Es la inclinación o tendencia sexual caracterizada por la atracción sexual hacia personas del sexo opuesto. Esta condición es aún considerada como el comportamiento estándar. El término de heterosexual es un producto social de la presencia de ideales e instituciones como la iglesia, los cuales apuntan a que una relación correcta para la reproducción y el amor debe ser entre un hombre y una mujer tal y como marca la biblia.

(Zuñiga & Luna)

Bisexualidad

La bisexualidad se caracteriza por la atracción sexual y sentimental hacia personas tanto de su mismo sexo como del sexo contrario (Zuñiga & Luna)

Pansexualidad

La pansexualidad, también conocida como omnisexualidad, o polisexualidad, es una orientación sexual que se caracteriza por sentir atracción sexual y sentimental hacia otras personas sin importar su sexo y género de las mismas. Esta se diferencia de la bisexualidad en que esta última es definida como la atracción sexual hacia los dos géneros. En cambio las personas pansexuales se identifican como indiferentes hacia el género o sexo de una persona. Por lo que un sujeto pansexual puede entablar una relación amorosa tanto con hombres, mujeres, transexuales (Zuñiga & Luna)

Transexualidad

Transexual es toda aquella persona que no se siente identificada con su cuerpo, es decir su género no corresponde con su físico. En el caso de los hombres, estos se sienten mujeres y las mujeres se sienten como hombres. (Zuñiga & Luna)

Autosexualidad

La autosexualidad se refiere a ese tipo de personas que sienten atracción sexual por sí misma. También puede ser una persona que solo encuentre la satisfacción sexual a través de la masturbación. (Zuñiga & Luna)

Demisexualidad

La demisexualidad se refiere a sentir atracción por personas con las que se tiene un gran vínculo emocional y con las que compartes intimidades. Un dato curioso es que estas personas no experimentan ningún tipo de atracción sexual hacia otros a menos que compartan ese gran vínculo emocional y afectivo con ellos, incluso aun teniendo un físico espectacular que coincida con sus gustos. (Zuñiga & Luna)

Antrosexualidad

Este término se utiliza para referirnos a aquellas personas que desconocen su orientación sexual, pero tienen una flexibilidad sexual, lo que les permite desarrollar vínculos con cualquier persona (Zuñiga & Luna)

Polisexualidad

Se llama polisexualidad a la orientación sexual de quienes sienten atracción sexual, emocional y/o romántica hacia diversos géneros o sexos, sin ser por ello necesariamente todos los sexos y/o géneros de la misma manera o al mismo nivel. No debe confundirse con la pansexualidad ya que esta orientación sexual se refiere a sentir atracción hacia cualquier género. (Zuñiga & Luna)

Sapiosexual

Son aquellas personas que sienten atracción hacia otras cuando existe o hay un vínculo intelectual (Zuñiga & Luna)

Hiposexual

Son personas que se masturban una vez cada 6 meses, llevan a cabo relaciones sexuales una vez al año y tienen poco deseo sexual. Los culpables de esta falta de apetito sexual son las hormonas, los genes y el exceso de trabajo (Zuñiga & Luna)

Lithesexual

Las personas que tienen este tipo de orientación sexual experimentan atracción hacia otras personas, pero no sienten la necesidad de tener que ser correspondidas. Algo similar a un amor platónico (Zuñiga & Luna)



Se les dio la bienvenida y se les explicó la actividad

[Fotografía de: Josselyn Aragón] (Oreganal, 2018)

Se les hizo entrega de la hoja para que anoten las características de su chico ideal



[Fotografía de: Josselyn Aragón] (Oreganal, 2018)



Se les hizo entrega del trifoliar



Taller: 3

Plan de taller

Universidad de San Carlos de Guatemala

Planificación y ejecución de Talleres /EPS

Instituto de Telesecundaria El Oreganal

Epsista; Jennifer Andrea Pérez Pérez

Título: Sexualidad Segura y Responsable

Objetivo: Que los jóvenes reconozcan la importancia del uso de métodos anticonceptivos.

Materiales necesarios: copias de encuesta, carteles, hojas, lapiceros, marcadores.

Tiempo estimado: 35 minutos

Para iniciar: puede pasar una encuesta a los estudiantes para tener conocimiento de cómo están en el tema generando una lluvia de ideas, (adjunto en hoja de actividad No. 4) luego organícelos en grupo, explicándoles que deben trabajar en equipo y prestar atención al taller para poder realizar la actividad que se les asignara.

Desarrollo del taller

Debe hablar claramente de la importancia de los métodos anticonceptivos en las relaciones sexuales y las consecuencias que conllevan no tener las debidas precauciones haciendo mención que solo ellos pueden decidir sobre su cuerpo.

Explicando que es una violación y los tipos de abuso sexual que hay y a dónde acudir en caso de riesgo.

Para terminar: con los grupos realizados al principio del taller, asígneles a cada uno un tema (relaciones sin protección, embarazos a temprana edad, violación en el hogar, acoso entre compañeros) Dejando a su creatividad y que presenten una dramatización.

¿Qué son los métodos anticonceptivos?

4-designer.com

Son sustancias, objetos o procedimientos utilizados por la mujer y/o el hombre para evitar que se presente un embarazo.

No existe un método anticonceptivo que sea mejor que otro. Cada persona y / o pareja debe escoger, con la ayuda del médico, el método que más le convenga de acuerdo a su salud, edad y necesidades particulares

(Romero Francisco, ONG paicabi)

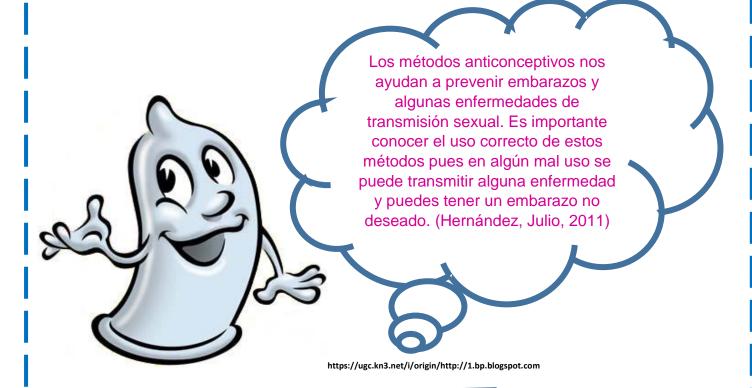
¿Qué son las enfermedades de transmisión sexual?

Las enfermedades de transmisión sexual (ETS) son infecciones que transmiten de una persona a otra a través del contacto sexual. Las causas de las ETS son las bacterias, parásitos, hongos y virus.

(Romero Francisco, ONG paicabi)



Importancia de los métodos anticonceptivos



Tipos de métodos anticonceptivos

Los definitivos

Evitan el embarazo de manera permanente y se recurre a ellos cuando la pareja tiene la paridad satisfecha. El termino paridad se refiere al número de hijos que cada pareja decide tener.

Los temporales

Son aquellos cuyo efecto dura el tiempo que se les emplea. Si la pareja desea tener más hijos, la mujer puede embarazarse al suspender su uso. (Hernández, Julio, 2011)



https://h1833.files.wordpress.com/2016/11/metodos-anticonceptivos.jpg?w=816

Algunas de las Enfermedades más comunes de transmisión sexual

Gonorrea

Es una enfermedad causada por bacterias, las cuales pueden surgir tanto en hombres como en mujeres, y es transmitida a través del contacto íntimo sin protección o al compartir juguetes sexuales. La bacteria puede causar dolor al orinar, flujo amarillento semejante al pus, hemorragia vaginal fuera de la menstruación, dolor abdominal, bolitas rojas en la boca o dolor durante el contacto íntimo (Hernández, Julio, 2011)

Verrugas Genitales

Esta infección es causada por el virus del papiloma humano (VPH), que promueve el crecimiento de lesiones en la piel llamadas verrugas genitales que aparecen tanto en los genitales masculinos como femeninos, las cuales pueden tener textura suave o rugosa, el color puede variar dependiendo del tono de piel y no causan dolor pero son contagiosas. (Hernández, Julio, 2011)

Verrugas Genitales

La sífilis es una enfermedad que provoca heridas y manchas rojas en las manos y pies que no sangran y no causan dolor, además de esto también pueden provocar ceguera, parálisis y problemas cardíacos. La transmisión se puede dar, además del contacto íntimo, por transfusión de sanguínea y al compartir de jeringas o agujas contaminadas y, los primeros síntomas aparecen de 3 a 12 semanas después del contagio. (Hernández, Julio, 2011)

Sida

Provoca síntomas como fiebre, sudoración, dolor de cabeza, sensibilidad a la luz, dolor de garganta, vómitos y diarrea. Esta enfermedad no tiene cura, apenas tratamiento para disminuir los síntomas, aumentando el tiempo y la calidad de vida (Hernández, Julio, 2011)

¿Cómo saber si tengo una ETS?
El diagnóstico de una ETS puede ser hecho en base a los síntomas y a la observación de los órganos genitales, siendo confirmados a través de exámenes como por ejemplo el Papanicolaou y la prueba de Schiller.
Además de esto, el médico puede indicar un examen de sangre para hacer el diagnóstico de la enfermedad e indicar el tratamiento más adecuado. (Romero Francisco, ONG paicabi)

¿Cómo evitar una ETS?

La mejor forma de evitar contaminarse es usando condón en todas las relaciones, ya sea que se tenga contacto íntimo vaginal, anal u oral, ya que el contacto con secreciones o con la piel puede transmitir la enfermedad. Sin embargo, es fundamental colocarse el condón correctamente antes de cualquier contacto. (Romero Francisco, ONG paicabi)

¿Cómo se contagian las ETS? Las ETS además de ser transmitidas por el contacto sexual sin protección, pueden ser transmitidas:

- De madre a hijo a través de la sangre durante el embarazo, por la lactancia materna o durante el parto.
- Compartir jeringas;
- Compartir objetos personales como toallas, jabones, entre otros.

En algunos casos, muy raros, el desarrollo de la enfermedad puede ocurrir a través de la transfusión sanguínea. (Romero Francisco, ONG paicabi)

¿Qué puede ocurrir si no se hace el tratamiento?

Cuando una ETS no es tratada correctamente pueden surgir problemas más graves como cáncer de útero, infertilidad, problemas cardíacos, meningitis, aborto o malformaciones en el feto en caso de un embarazo. (Romero Francisco, ONG paicabi)



Abuso sexual

Estudios, una de cuatro niñas sufre de abuso sexual, así como uno de cada seis niños, informó la Misión Internacional de Justicia Por otro lado, el Ministerio Público indicó que de enero a junio de este año se han registrado 2, 861 denuncias por violación sexual y existen 14 violaciones diarias a niñas y adolescentes, según Plan Internacional. (Evasquez, 2018)



El abuso sexual es definido como cualquier actividad sexual entre dos o más personas sin consentimiento de alguno de ellos. El abuso sexual puede producirse entre adultos, de un adulto a un menor (abuso sexual infantil) o incluso entre menores.

Tipos de Abuso Sexual

Violación

Esto se da cuando existe algún tipo de penetración hacia la otra persona. Penetración con alguna parte de tu cuerpo o un objeto (por ejemplo dedos dentro de los genitales, los genitales en la boca del otro o introducir un objeto en el trasero de la otra persona.

(Romero Francisco, ONG paicabi)

Abuso Sexual con contacto

Esto se da cuando existe un contacto de piel a piel entre el cuerpo de la otra persona y el tuyo, como caricias o toques sorpresivos sin consentimientos en sus partes íntimas. (Romero Francisco, ONG paicabi)

Abuso sexual sin contacto

Esto ocurre cuando existe una transgresión de la intimidad del otro sin su consentimiento y sin establecer un contacto de piel a piel. Por ejemplo al espiar a alguien mientras se desnuda en el baño para excitarse o al mostrarles pornografía a niños más pequeños para sentir placer sexual. (Romero Francisco, ONG paicabi)

Consecuencias del abuso sexual



Consecuencias en la Victima

- Las victimas pueden sentirse confundidas y experimentar distintas emociones como tristeza, rabia o miedo. Además se pueden sentirse culpables o sucias por algo que ella o el no causo.
- También pueden aprender cosas erróneas de la sexualidad limitando su desarrollo o manifestando conductas sexuales problemáticas.
- Las consecuencias no siempre se ven inmediatamente y a veces pueden tardar tiempo en aparecer. (Romero Francisco, ONG paicabi)

Consecuencias en el adolescente que abusa de otro

- Los jóvenes que abusan también pueden sentirse confundidos por lo que han hecho, experimentan vergüenza y se sienten culpables, aunque frecuentemente prefieren no hablar de eso.
- Otros efectos son naturalizar el abuso sexual creyendo que son conductas que están pien o no son tan graves de experimentar por otros. (Romero Francisco, ONG paicabi)

Consecuencias en la familia y comunidad

- Las familias generalmente no están preparadas para estas situaciones y también experimentan tristeza, rabia, impotencia y culpa.
- Las comunidades reaccionan a los abusos sexuales estableciendo consecuencias legales (el abuso sexual es un delito), las que pueden ser distintas según las leyes desacuerdo a la edad de responsabilidad penal.
 (Romero Francisco, ONG paicabi)

Que Hacer en Caso de Abuso

- Conversar con la persona que se tenga más confianza. No quedarse callada(o), por miedo o por vergüenza.
- Si es un o una menor de edad, avisar inmediatamente a un adulto responsable de confianza.
- Solicitar asesoría y apoyo legal presentar sin alteración la ropa que vestías al momento del hecho y no lavar la zona genital (si el hecho ha sido reciente).
- Constatar las lesiones en el Consultorio, Servicio de Urgencia o Servicio Médico Legal.
- Solicitar ayuda psicológica
- En el caso de una violación a una adolescente o mujer adulta que está en riesgo de quedar embarazada, puede solicitar la anticoncepción de emergencia y medicamentos para evitar el contagio de alguna infección de transmisión sexual en un Servicio de Urgencia.
- Se puede denunciar en comisarías, cuarteles de policía de investigaciones (PDI) o Fiscalía o en el Servicio Médico Legal. Cualquier persona puede denunciar estos delitos. (Romero Francisco, ONG paicabi)

¿Qué Instituciones me Pueden Ayudar?

75 compañía de Bomberos Voluntarios

Tel: 122

Bario el Centro Teculután

Centro de salud

Tel: 5630-3229

Bario el Calvario, final Teculután, Zacapa

Estación 24-3 Policía nacional civil

Tel: 110-120

Bario el Paraíso Teculután, Zacapa

Organismo judicial

7941-0580

Calzada Miguel García Granados

Autoridades Educativas

Supervisión Educativa

Director - maestro

Procuraduría General de la Nación

4ta. Calle y 6a. Avenida zona 2 Bario San Marcos, Zacapa

7941-4586

Procuraduría de los Derechos Humanos

1555

Bario San Marcos, Zacapa





Se presentó al conferencista Alejandro Súchite Sosa como facilitador del taller

[Fotografía de: Josselyn Aragón] (Oreganal, 2018)

Se les hizo entrega de la encuesta a los estudiantes



[Fotografía de: Jennifer Pérez] (Oreganal, 2018)



[Fotografía de: Josselyn Aragón] (Oreganal, 2018)

Los estudiantes están respondiendo la encuesta

Ejercicios Prácticos



Ejercicio No. 1

Ahora reforcemos lo aprendido recuerda la lista de derechos Sexuales, elija el derecho que más le interesó y dibuje un cartel en su apoyo

Ejercicio No. 2

Pelota preguntona

Algunas preguntas

- 1. ¿Qué opinas de la expresión: "Todo el mundo está obsesionado con el sexo"??
- 2. ¿Cómo es la relación entre chicos y chicas en la adolescencia?, ¿Que cambia ¿Respecto a la infancia?
- 3. ¿. Que tienen que hacer los chicos o como tienen que ser para gustarle a las ¿Chicas?
- 4. ¿Qué tienen que hacer las chicas o como tienen que ser para gustarle a los ¿Chicos?
- 5. ¿Qué piensas que significa "ser chica" o "ser chico" ?,. Que valores o expectativas ¿Se les da a unos y a otros?
- 6.. ¿Qué significa "ser una buena chica" ?,. y "un buen chico"?
- 7. ¿Qué piensas de la identidad sexual?
- 8. ¿Qué significan los conceptos "feminismo" y "machismo"?
- 9. ¿Qué prejuicios existen respecto a las profesiones de chicos o de chicas?
- 10. ¿Qué opinas de la sexualidad responsable?



Polisexualidad

Se llama polisexualidad a la orientación sexual de quienes sienten atracción sexual, emocional y/o romántica hacia diversos géne-



ros o sexos, sin ser por ello necesariamente todos los sexos y/o géneros de la misma manera o al mismo nivel. No debe confundirse con la pansexua lidad ya que esta orientación sexual se refiere a sentir atracción hacia cualquier género.

Hiposexual

Son personas que se masturban una vez cada 6 meses, llevan a cabo relaciones sexuales

una vez al año y tienen poco deseo sexual. Los culpables de esta falta de apetito sexual son las hormonas, los genes y el exceso de trabajo.



Lithesexual



Las personas que tienen este tipo de orientación sexual experimentan atracción hacia otras personas, pero no sienten la necesidad de

pondidas. Algo similar a un amor platónico.

tener que ser corres-

Instituciones para acudir en caso de agresión sexual

Organismo Judicial A través de la Magistratura y Juzgado de Menores

6ta. Calle 4-44 zona 9. Tels. 2426-7410, 2426-7403 y 24267404

Secretaria contra la violencia sexual, explotación y trata de personas 4. CALLE 5-51, ZONA 1 :: PBX. (502) 2504-8888

Procuraduría de los Derechos Humanos, Defensoría de la Niñez y Adolescencia 12 ave 12-72 zona 1

12 dve 12-72 zand 1 Tels: 2230-0874, 2230-0875 y 2230-0876 Auxiliaturas Departamentales de la Procuraduría de los Derechos Humanos Ubicadas en cada cabecera departamen-

tal Ministerio Publico a través de la Ofici-

na de Atención Permanente 15 ave 15-16 zona 1 Barrio Gerona, primer nivel

Tel: 2411-8181 y 2411-9191

Policía Nacional Civil A través de la Comisaria mas cercana o a los teléfonos: 110, 120 y 2230-3080

Procuraduría General de la Nación 15 avenida 9-69 zona 13 Procuraduría de la Niñez y Adolescencia Tels. 2248-3200 ext. 2011, 2012 y 2013

•

•



Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades Sección Teculután Licenciatura en Derechos Humanos





► Tus Derechos terminan cuando empiezan los de los demás.



Cué son los Derechos Sexuales?

Los Derechos Sexuales y Reproductivos se refieren a los Derechos Humanos aplicados a sin ningún tipo de violencia de la sexualidad y la vida sexual y reproductiva de todas las desarrollo libre, informado, saludáble, satisfactorio y la reproducción de todos los seres humanos e ercicio y buscan e personas,

Fipos de sexualidad

1. Asexualidad

ningún tipo de orientación sexual definida placer hacia ninguna sienten ni atracción sexual o física, ni ningún tipo de deseo ta de atracción o deseo sexual. Por tanto no tienen Llamamos asexualidad a la fal-Las personas asexuales no Sexual persona.



2. Homosexualidad



caracterizada por la atracción afectiva y sexual hacia individuos del mismo Coloquialmente a las mujeres se les conoce como esbianas mientras a los es un tipo de condición sehombres como gays. OU O Sexo

sentimental hacia perso-La bisexualidad se caracteriza por la atracción sexual nas tanto de su mismo sexo



Heterosexualidad

El término de heteinclinación o tendencia sexual caracterizada por la atracción sexual hacia personas del sexo opuesto. Esta condición es aún considerada como el comportamiento esrosexual es un producto social de la presencia de ideatándar. g

les e instituciones como la iglesia, los cuales apuntan a que una relación correcta para la réproducción y el amor debe ser entre un hom-bre y una mujer tal y como marca la biblia.}

Pansexualidad

sexualidad, o polisexualidad, es una orientación sexual que se caracteriza por sentir atracción sexual y sentimental hacia otras personas sin La <u>pansexuali dad,</u> también conocida como omni-



importar su sexo y género de las mismas. Esta se difeque esta última es definida hacia los dos géneros. En xuales se identifican como rencia de la bisexualidad en cambio las personas panseatracción sexua g COMO

indiferentes hacia el género Por lo que un sujeto pansexual puede entablar una relación amorosa tanto con hombres, mujeres, transexuales sexo de una persona.

Fransexualidad

e con su físico. En el de los hombres, estos dentificada con su cuerpo, Transexual es toda aquella siente es decir su género no corresse sienten mujeres y las mueres se sienten como hompersona que no se ponde con 0000

• •

•

•



Demisexualidad



personas no experimentan ningún tipo de atracción emocional y con las que compartes intimidades. Un fiere a sentir atracción por personas con las que se tiene un gran vinculo con las que dato curioso es que estas La demisexualidad se

sexual hacia otros a menos que compartan ese gran vinculo emocional y afectivo con ellos, incluso aun teniendo un físico espectacular que coincida con sus gustos.

Autosexualidad

satisfacción sexual a La autosexualidad se refiere ese tipo de personas que sienten átracción sexual por sí misma. También puede ser una persona que solo encuentravés de la masturbación. ğ



Antrosexualidad



Este término se utiliza para nas que desconocen su orientación sexual, pero tienen una flexibilidad sexual, lo que les referimos a aquellas persopermite desarrollar vínculos con cualquier persona.

Sapiosexual

Son aquellas personas que sienten atracción hacia otras cuando existe o hay un vínculo intelectual.



Referencias

- 1. Romero Francisco, ONG paicabi. (s.f.). *Guia para adolescentes sobre Derechos sexuales y reproductivos.* Chile: Oficina Internacion LAAM.
- Evasquez, V. (25 de Agosto de 2018). Abuso sexual, un problema latente.
 Obtenido de https://elperiodico.com.gt/nacion/2017/10/17/abuso-sexual-un-problema-latente/
- 3. Hernandes, I. B. (Julio, 2011). *Tesis sobre los Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres .* Guatemala: Universidad de San Carlos .
- 4. Padilla, F. d., & Villalobos, M. (s.f.). *Ciencias Naturales No. 6.* Guatemala: Santillana S.A.
- 5. Zuñiga, E., & Luna, O. H. (s.f.). *Modulos para talleres sobre adolescencia y sexualidad*. El Salvador: Procuraduria de los Derechos Humanos.

4.3.1 Sistematización de las experiencia

4.3.1 Actores:

Para la implementación de Talleres de Orientación para la responsabilidad sexual como un Derecho Humano, En el Instituto Nacional De Educación Básica En Telesecundaria El Oreganal, Teculután, Zacapa. Se les impartieron temas de gran relevancia e importancia para su conocimiento buscando el apoyo del ingeniero químico Alejandro Súchite Sosa y el licenciado Gerson Flores, para el enriquecimiento del tema y aclarar dudas a los estudiantes sobre un tema tan polémico.

Recibiendo el apoyo del director y personal docente del establecimiento tanto como del alumnado mostrando una conducta intachable y atención a los talleres donde participaron abiertamente resolviendo dudas acerca del tema participando en todas las actividades planeadas por las epesisitas y un total respeto.

Para la recaudación de fondos se realizaron cartas a centros de distribución, negocios y algunas personas pudientes de nuestro municipio para ayudarnos a solventar los gastos de la refacción y material en el proyecto tales como gaseosas, cubiletes, platos desechables, pollo entre otros. No solventando todos los gastos, pero sin embargo recibimos un gran apoyo de los mismos, por los que recurrimos a los directores de diferentes establecimientos tanto públicos como privados de Teculután y Rio Hondo para la autorización de venta de dulces dentro de los mismos la cual nos sirvió de gran ayuda para la ejecución de nuestro proyecto.

Las epesistas en forma de agradecimiento por el apoyo tuvimos a bien solventar una carencia que presentaba el establecimiento, el agua era escasa y los alumnos casi no podían tomar agua y con la venta de dulces pudimos donar un dispensador de agua (oasis) con su garrafón, que estamos seguras será de mucha utilidad para ellos.

4.3.2 Acciones

Para alcanzar el éxito de nuestro EPS y reunir los fondos necesarios recurrimos a la gestión a diferentes tiendas y súper mercados para la refacción y materiales utilizados en el proyecto.

Como segunda instancia al no recoger todo lo necesario acudimos a la venta de dulces en los establecimientos públicos y privados de diferentes aldeas de nuestro municipio como vecinos del mismo santa Cruz y Rio Hondo. Vendiendo tres días seguidos paletas, chicles, bombones y barriletes terminamos muy exhaustas, pero con la alegría de haber alcanzado lo planteado en nuestro presupuesto, ya que decidimos cubrir otra necesidad que afrontaban los jóvenes de la telesecundaria El Oreganal que era el donar de un dispensador de agua (Oasis) puesto que la aldea se ve afectada por los escases de agua.

Una de las acciones más enriquecedoras fue la reforestación de la Sierra de las Minas recurriendo a instituciones que nos proporcionaran los árboles y la asesoría necesaria para poder plantar un árbol y que este pudiera pegar. El lugar estaba retirado y fue satisfactorio llegar al área afectada donde con mucho esfuerzo y cansancio logramos apoyar con nuestras plantas, dando charlas a la comunidad de concientización sobre el cuidado de las Sierra de las Minas y para que cuiden el medio ambiente protegiendo la plantación sembrada.

4.3.3 Resultados

Es satisfactorio observar como los estudiantes recibieron y aprovecharon con aceptación los temas de los talleres, aclarando dudas sobre su sexualidad, Derechos y responsabilidades en torno a su sexualidad. Implementando actividades para que ellos fueran perdiendo la timidez y entraran en un ambiente de confianza.

También se logró la Reforestación de una parte importante de la Sierra de las Minas, logrando el 50% de plantación sembrada pudiera pegar y mantenerse.

Apoyando de igual manera a el establecimiento educativo a eliminar un factor que les perjudicaba de manera grande como era los escases de aqua potable dentro de la misma.

4.3.4 Implicaciones

Una de las principales limitaciones, que se presentó en nuestro EPS fue el tiempo un factor importante porque se limita debido al trabajo, a veces salía muy tarde o mi horario no era competente con el horario de la institución me costó un poco este factor en ocasiones tenía que mandar a cubrir en mi trabajo para poder ir ejecutar los talleres.

También fue muy difícil poder llegar a la efectuación de nuestro proyecto ya que la telesecundaria el Oreganal fue una de las instituciones educativas que participo en el paro realizado por los maestros.

La economía también fue una limitación grande puesto que necesitaba trasladarme al lugar de la institución y a veces no tenía gasolina o dinero para los pasajes y la ejecución del proyecto.

4.3.5 Lecciones aprendidas:

El 26 de mayo de 2017 visite la supervisión educativa, en busca de la licenciada Alba Luz Méndez, lastimosamente no pudo atenderme personalmente por sus múltiples ocupaciones y me atendió la secretaria Evelyn Sosa, la cual con toda amabilidad me brindo la información que necesitaba con un documento en digital donde tenía todos los datos de la supervisión Educativa, proporcionándome una cita con la licenciada para la fecha 1 de junio donde pude realizar la entrevista correspondiente hacia su persona.

El 26 de mayo del año 2017 a las 14: 00 horas llegue al Instituto Nacional De Educación Básica De Telesecundaria el Oreganal, Teculután, Zacapa por primera vez junto a dos epesistas, donde el director Melfivo Set cordón Zacarías nos atendió muy cordialmente nos presentamos ante él y pudimos comentarle sobre nuestro EPS de la Universidad de San Carlos recibiendo una aceptación y total apoyo a nuestro proyecto.

El día 29 de mayo pude iniciar mi diagnóstico institucional en la institución avalada y el 1 de junio en la supervisión Educativa, donde puede realizar todas las actividades para el diagnóstico institucional.

Luego llegó nuestra primera cita con nuestra asesora la Licenciada Lubia Magaly Guerra Sagastume, donde nos hizo las revisiones correspondientes a nuestro plan, recibiendo un gran apoyo de su parte hacia su grupo asignado, con forme íbamos trabajando nuestro informe íbamos recibiendo las coerciones, lo más frustrante para mí fue la elección del tema del proyecto ya que me lo corrigió muchas veces y sentía que de allí no pasaba, estaba desanimada pero a los muchos intentos fue aprobado y logre seguir adelante.

Con el tema sobre la sexualidad como un derecho humano ya que muchos jóvenes hoy en día afrontan muchos problemas debido a este tema de mucha polémica porque les da pena preguntar abiertamente y experimentan sin un conocimiento previo de lo que están haciendo.

La convivencia con los alumnos día a día dio lugar a una confianza hacia mi persona para expresarse libremente y solventar dudas y experiencias sobre el tema con la supervisión del director de la Telesecundaria.

En una de las actividades realizadas con los estudiantes pude constatar que el 20 % de ellos ya son activos sexualmente a muy temprana edad, lo cual es muy lamentable porque no cuentan con la información

necesaria y prefieren experimentar sin medir las consecuencias de sus actos.

Fue muy satisfactorio notar el apoyo del director y personal docente del establecimiento proporcionándonos tiempo y materiales necesarios para los talleres también la aceptación e interés de parte de los estudiantes hacia el tema.

A nivel personal al tratar con personas de diferentes condiciones sociales y económicas y escuchar sus testimonios sobre el tema, me hizo darme cuenta que la sexualidad sigue siendo un tema tabú en los hogares y a muchos padres les cuesta hablar del mismo con sus hijos y que la falta de información es lo que lleva a tantos embarazos en adolescentes.

En lo técnico pude practicar mucho de lo aprendido en mi formación académica, aprendiendo a convivir con las demás personas fomentando un ambiente de respeto y confianza entre los estudiantes experimentando que ayudar a los demás y ser humildes para pedir apoyo no con bien personal sino para otras personas fue muy gratificante y me dio una lección de vida que solo la experiencia puede dar y ser conscientes de la satisfacción que llega al poder ayudar a los demás y darnos cuenta que la profesión va más allá de las notas y cuatro paredes.

Esta experiencia le da más sentido a mi profesión y a lo que quiero lograr me hace fortalecer y sentirme segura de que no me equivoqué de profesión y que a pesar de ser joven y que no tener la experiencia pude dar lo mejor de mí, generando en mi persona madurez y crecimiento personal.

CAPITULO V

EVALUACIÓN DEL PROCESO

A continuación, se describe el proceso de evaluación que se utilizó en cada una de las etapas del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-

5.1. Evaluación del diagnóstico.

Este capítulo fue evaluado por una lista de cotejo adjunta (apéndice 10) obteniendo los siguientes resultados, Los objetivos del plan fueron pertinentes, las actividades programadas para realizar en el diagnóstico fueron suficientes, las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico, los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación, el tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente, se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico, las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico, se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad, Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad, Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad, fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades, fue adecuada la priorización del problema a intervenir, la hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir, se visualizó con claridad la viabilidad y factibilidad del problema priorizado.

5.2. Evaluación de la fundamentación teórica:

Este capítulo fue evaluado por medio de una lista de cotejo adjunta (apéndice 11) obteniendo como resultado los siguientes aspectos: la teoría presentada corresponde al tema contenido en la hipótesis acción, el contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema, las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema, Se hacen citas

correctamente dentro de las normas de un sistema específico, las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente.

5.3. Evaluación del diseño del plan de intervención:

El diseño se evaluó con una lista de cotejo adjunta (apéndice 12) obteniendo los siguientes resultados: es completa la identificación institucional del (la) epesista, el problema es el priorizado en el diagnóstico, la hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado, la ubicación de la intervención es precisa, la justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir, el objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención, los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general, las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos, las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos, los beneficiarios están bien identificados, las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar, el tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización, están claramente determinados los responsables de cada acción, el presupuesto abarca todos los costos de la intervención, están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto.

5.4. Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención

Este capítulo fue evaluado por medio de una lista de cotejo adjunta (apéndice 13) obteniendo como resultado los siguientes aspectos: se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS, los datos surgen de la realidad vivida, es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS, se valoriza la intervención ejecutada, las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones.

5.5. Evaluación final

Este capítulo fue evaluado por medio de una lista de cotejo adjunta (apéndice 14) Obteniendo como resultado los siguientes aspectos: se evaluó cada una de las fases del eps, la portada y los preliminares son los indicados para el informe del eps, se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado, se presenta correctamente el resumen, cada capítulo está debidamente desarrollado, en los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados, en los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados, en el caso de citas, se aplicó un solo sistema, el informe está desarrollado según las indicaciones dadas, Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes.

CAPITULO VI

EL VOLUNTARIADO

6.1. Plan de la acción realizada

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Carné: 201323338

Epesista: Jennifer Andrea Pérez Pérez

Titulo

Reforestación en el caserío El Oreganal, aldea La Paz, municipio de Teculután departamento de Zacapa.

Problema

¿Cómo contrarrestar la deforestación en la Sierra de la Minas en el área de la comunidad El Oreganal del municipio de Teculután, departamento de Zacapa?

Hipótesis-acción

Si se reforesta el área de la comunidad El Oreganal, entonces se mejorará la calidad del medio ambiente y el nivel de vida de sus habitantes.

Ubicación

Caserío El Oreganal, aldea La Paz, municipio de Teculután, departamento de Zacapa.

Unidad ejecutora

Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Justificación

La Sierra de Las Minas constituye la principal fuente natural de la región, debido a que provee los recursos hídricos, oxígeno, flora y fauna que son necesarios para la vida humana. Esta comunidad se ha visto afectada recientemente por la deforestación y el crecimiento poblacional acelerado, que incide negativamente en la calidad de vida de sus habitantes.

La falta de recursos económicos conlleva a la tala inmoderada de sus bosques para el sostenimiento económico familiar; haciéndose necesaria la concientización en sus habitantes y la reforestación del área afectada. La reforestación es una de las medidas más eficientes para minimizar el daño causado a los bosques es por esta razón que se procede a sembrar árboles principalmente de la especie Pinus Oocarpa, matilisguate y jocote de mico, que son las plantas que pueden sobrevivir en la parte alta del caserío el Oreganal.

Descripción de la intervención

Se realizará una reforestación en las áreas desoladas para reducir el deterioro de la capa de ozono y contribuir en la mejora de las condiciones ambientales. Se manejará un plan de monitoreo para continuar con el cuidado de los árboles plantados. También se capacitará a los pobladores vecinos de la importancia del cuidado del área reforestada y motivarlos a través del ejemplo para la plantación y el crecimiento de más área verde.

Objetivos

General

 Mejorar las condiciones ambientales de la región propiciando la calidad de vida de sus habitantes, como un derecho humano inherente a las personas.

Específicos

- Reforestar el área afectada por la tala inmoderada de árboles del Caserío El Oreganal, aldea La Paz, municipio de Teculután departamento de Zacapa.
- Concientizar a los habitantes del Caserío El Oreganal, de la importancia de la conservación los recursos naturales a través de talleres de concientización.
- Contribuir al desarrollo de la comunidad por medio de un plan de manejo forestal.

Metas

- ✓ Siembra de 600 árboles requeridos en el voluntariado del Ejercicio Profesional Supervisado.
- ✓ Capacitar a través de 2 talleres de capacitación dirigidos a los miembros del Caserío El Oreganal, aldea La Paz, municipio de Teculután departamento de Zacapa.
- ✓ Asegurar el crecimiento y mantenimiento del área reforestada.

Beneficiarios

✓ Directos:

Los habitantes del Caserío El Oreganal, aldea La Paz, municipio de Teculután departamento de Zacapa.

✓ Indirectos:

Los habitantes del municipio de Teculután departamento de Zacapa y de municipios vecinos.

Actividades

- ✓ Planificación del área donde se va a reforestar.
- ✓ Capacitar a través de talleres a la comunidad y población estudiantil.
- Traslado de planta a lugar donde se va reforestar.

- ✓ Organizar grupos de siembra con la comunidad educativa.
- ✓ Ahoyado, siembra y riego de las plantas.
- ✓ Organización para el cuidado de las plantas.

✓ Cronograma

De junio a noviembre de 2,017.

Actividad	P/ E		Junio			:	Julio			•	Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre		
Planificación del área		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
donde se va a	Р																								
reforestar.	Е																								
Capacitar a través de talleres a la comunidad y	Р																								
población estudiantil.	Ε																								
Traslado de planta a lugar donde se va	Р																								
reforestar.	Е																								
Organizar grupos de siembra con la	Р																								
comunidad educativa.	Е																								
Ahoyado, siembra y riego de las plantas.	Р																								
	Е																								
Organización para el cuidado de las	Р																								
plantas.	Е																								

Cuadro: 11

√ Técnicas metodológicas

Observación, entrevistas y convivencia con comunidad del Caserío El Oreganal, aldea La Paz, municipio de Teculután departamento de Zacapa.

✓ Recursos

Autoridades, pobladores, epesistas, material y equipo para sembrar, como herramientas de trabajo, plantas, transporte de agua, entre otros.

✓ Presupuesto

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Total					
1	Combustible para transporte	10	Q. 22.00	Q. 220.00					
2	Hojas bond tamaño carta	1 resma	Q. 46.00	Q. 46.00					
3	Impresiones	50	Q. 2.00	Q. 100.00					
4	Refacciones	100	Q. 15.00	Q. 1,500.00					
5	Agua pura	10 paquetes	Q. 7.00	Q. 70.00					
6	Mantenimiento (cuidado, riego y manejo)	15	Q. 75.00	Q. 5,625.00					
7	Alquiler de transporte	3 buses	Q. 300.00	Q. 900.00					
8	Guantes	2 cajas	Q. 55.00	Q. 110.00					
9	Alquiler de herramientas (pujaguantes, machete, pala y chuzo)	90	Q. 600.00	Q. 600.00					
10	Compra de cubetas	15	Q. 15.00	Q. 225.00					
	Total								

Cuadro: 12

✓ El proyecto tendrá un costo de Q9,397.00 pero se hará autogestión que cubrirá un 85% del costo y el 15% restante será la parte que estará a cargo del estudiante Epesista.

✓ Responsables

- ✓ Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- ✓ Epesista coordinador ejecutor del proyecto.
- ✓ Asociación ADICOMTEC.
- ✓ Cocode de la comunidad.
- ✓ Comunidad educativa.
- ✓ Miembros de la comunidad en general.

6.2. Sistematización

Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades



Fuente: Grupo de voluntariado de Teculután, Zacapa

Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos Grupo de Voluntariado de Teculután Zacapa

El informe de Voluntariado presentado por:

1.	Jorge Leopoldo Castañeda Cordón	201323352
2.	Johanna Mayté Alfaro	201323349
3.	Humberto Morales Gutiérrez	201323346
4.	Rodimiro Privarales Portillo	201323385
5.	Víctor Gamaliel Vega Pensamiento (+)	201323380
6.	María Luisa Ortiz Ventura	201323369
7.	Elena Victoria López Xitumul	201323388
8.	Marta María Morales López	201323387
9.	Darlyn Yohanna Franco Vásquez	201323383
10.	Deisy Marisela Nataly Granados García	201323364
11.	Jennifer Andrea Pérez Pérez	201323338
12.	Josselyn Viviana Aragón Vásquez	201323611
13.	Rosa Alejandra Martínez Mansilla	201323358

Como aporte a Reforestación de Guatemala, en la sede de Teculután Zacapa.

Teculután, Zacapa 2018



Índice

Objetivo	01
General	01
Especifico	01
Justificación	01
Limitaciones y Logros	02
Georreferencia (Ficha técnica del terreno)	03
Croquis de la plantación	04
Tipo de Árbol	06
Cantidad	09
Fecha de siembra	09
Cronograma	10
Evidencias y comprobantes	11

Objetivos

General

 Mejorar las condiciones ambientales de la región propiciando la calidad de vida de sus habitantes, como un derecho humano inherente a las personas.

Específicos

- Reforestar el área afectada por la tala inmoderada de árboles, sembrando 600 árboles de la especie Pinus Oocarpa, Matilisguate y Jocote de Mico, en el Caserío El Oreganal, aldea La Paz, municipio de Teculután departamento de Zacapa.
- Concientizar a los habitantes del Caserío El Oreganal, aldea La Paz, municipio de Teculután departamento de Zacapa, sobre la importancia de la conservación de los recursos naturales a través de talleres de capacitación.
- Contribuir al desarrollo de la comunidad por medio de un plan de manejo forestal sostenible.

Justificación

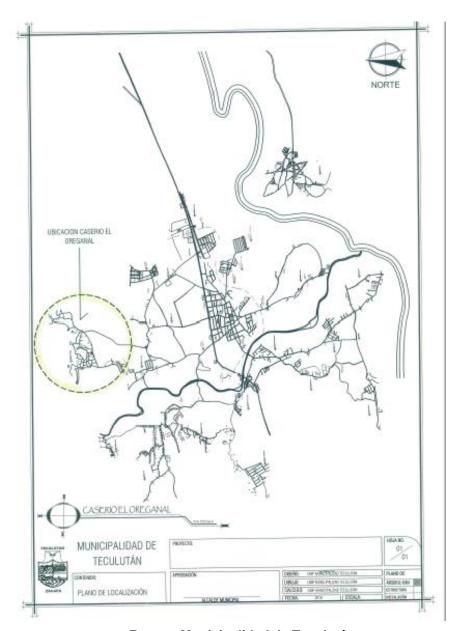
La Sierra de Las Minas constituye la principal fuente natural de la región, debido a que provee los recursos hídricos, oxígeno, flora y fauna que son necesarios para la vida humana. Esta comunidad se ha visto afectada recientemente por la deforestación y el crecimiento poblacional acelerado, que incide negativamente en la calidad de vida de sus habitantes. La falta de recursos económicos conlleva a la tala inmoderada de sus bosques para el sostenimiento económico familiar; haciéndose necesaria la concientización en sus habitantes y la reforestación del área. La reforestación es una de las medidas más eficientes para minimizar el daño causado a los bosques es por esta razón que se procede a la siembra de 600 árboles principalmente de la especie Pinus Oocarpa, Matilisguate y jocote de mico, que son las plantas que pueden sobrevivir en la parte alta del caserío el Oreganal.

Limitaciones y Logros

Limitaciones	Logros
 Difícil acceso del área a reforestar Clima caluroso Poca participación comunitaria Poca concientización a la población Pocas precipitaciones de lluvia 	 Reforestación de área afectada Cambio en la cultura ambiental de los habitantes Extensión del área reforestada Involucramiento de la municipalidad en aspectos social y ambiental.

Cuadro: 13

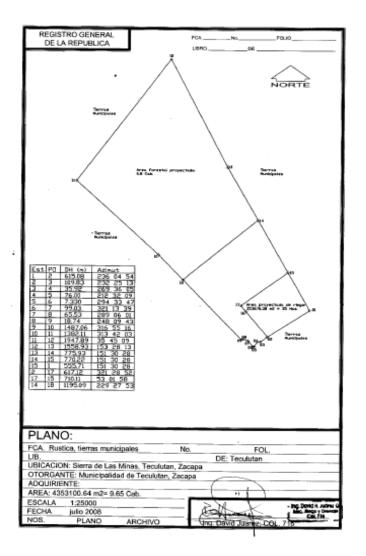
Gráfica: 4

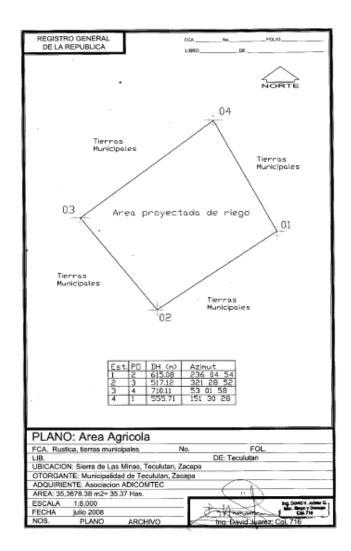


Fuente: Municipalidad de Teculután

Croquis de la plantación

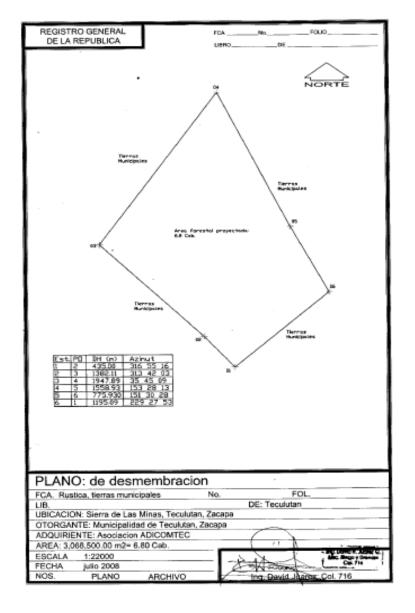
Gráfica: 5 Gráfica: 6



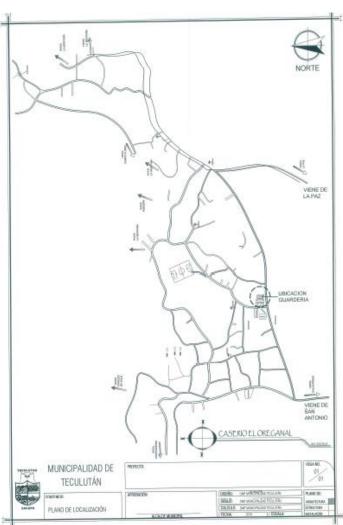


Fuente: Municipalidad de Teculután Fuente: Municipalidad de Teculután

Gráfica: 7



Fuente: Municipalidad de Teculután



Fuente: Municipalidad de Teculután

Gráfica: 8

Tipo de Árbol

Especies de Árboles que serán utilizados en la reforestación del área específica del Caserío El Oreganal, Aldea La Paz del Municipio de Teculután, Departamento de Zacapa.

• Pinus Oocarpa:

Es un árbol que alcanza un tamaño de 15 a 25 metros de altura, con el tronco grueso y la corteza gris o café-rojiza. Las hojas son de color verde olivo o verde pasto, y miden de 12 a 30 centímetros de largo. Tiene conos solitarios o en dos que se abren al madurar como rosas y son café amarillento con brillo o café rojizo, se caracteriza por su fácil adaptación al suelo, su resistencia a la sequía y al gorgojo.

Desde el estado de Chihuahua, México, y Guatemala a las más altas elevaciones de Honduras, El Salvador y Noroeste de Nicaragua. Habita entre los 900 y 2400 metros sobre el nivel del mar. En El Salvador, Honduras y Nicaragua crece arriba de los 1100 metros. Su distribución natural está entre los 29° y los 14° latitud Norte. Necesita de 15 a 24° centígrados para un buen desarrollo. Las necesidades de lluvia oscilan entre los 1000-1900 milímetros al año. Es una variedad trifoliata crece entre los 2000 y 2400 metros sobre el nivel del mar. (. https://es.wikipedia.org/wiki/Pinus_oocarpa, 2018).



Fuente:https://www.google.com.gt/imgres?imgurl=http://upload.



Fuente:https://www.google.com.gt/imgres?imgurl=http://upload.

Matilisguate

Tabebuia rosea, también llamado el árbol de trompeta de color, es un árbol nativo de los bosques tropófilos de la zona intertropical americana que crece hasta 30 metros y pueden alcanzar un diámetro a la altura del pecho de hasta 100 centímetros. El nombre de Roble de Sabana, que significa "roble sabana", es ampliamente utilizado en Costa Rica, probablemente debido a que a menudo permanece en zonas muy deforestadas, donde las personas aprecian sus períodos de floración intensa y debido a la semejanza de su madera a la de los robles. Es el árbol nacional de El Salvador, donde se le llama "maquilishuat".

Se multiplica por semillas; crecimiento mediano. Exige climas cálidos, y fertilidad. No tolera bien el frío. Crece desde el nivel del mar hasta los 1600 metros sobre el nivel del mar. Se adapta a suelos calcáreos, arcillosos y cenagosos. Crece indistintamente en suelos de origen calizo, ígneo o aluvial, se adapta a suelos pobres; tolera la inundación estacional.

Se desarrolla en forma óptima con temperaturas entre 20 a 27 centígradosy zonas con precipitaciones entre 1500 y 1500 milímetros. Es un árbol de 15 a 20 y hasta 30 metros de altura, con tronco corto, corteza grisácea, algo fisurada. Hojas palmadas, compuestas, 5-foliolos elípticos. Las semillas se dispersan con el viento.(https://es.wikipedia.org/wiki/Tabebuia_rosea, 2018).



Fuente:https://es.wikipedia.org/wiki/Tabebu ia_rosea#/media/File:Apamate_(Tabebuia_rosea)_001.jpg



Fuente:https://es.wikipedia.org/wiki/Tabe buia_rosea#/media/File:Semillas_de_apam ate_2.JPG

Jocote de Mico

El aceituno, o Simarouba amara es una especie de árbol perteneciente a la familia Simaroubaceae. Se encuentra en Florida en los Estados Unidos, sur de México, Centroamérica, y Antillas Mayores. En Cuba se denomina aceitillo, en Guatemala y Honduras aceituno o talchocote. Son árboles que alcanzan un tamaño de 3-30 metros de alto, las hojas imparipinadas de 10-30 centímetros de largo generalmente color verde oscuro o verde olivo en el haz y amarillo verdoso y más claros en el envés.

Sus semillas producen un aceite comestible. El árbol es muy adecuado para el clima cálido y las regiones tropicales húmedas. Su cultivo depende de la distribución de las precipitaciones, la capacidad de retención de agua del suelo y la humedad del subsuelo. Es adecuado para temperaturas de 10 a 40 ° centígrados. Alcanza un tamaño de 12 a 15 metros de altura y tiene una envergadura de 7.6 a 9.1 metros. Tiene flores de color amarillo y la fruta carnosa forma de óvalo alargado de color púrpura. El árbol forma un bien desarrollado sistema de raíces y follaje siempre verde denso que controla de manera eficiente la erosión del suelo, es compatible con la vida microbiana del suelo, y mejora la posición de las aguas subterráneas. Además de la conversión de energía solar en energía bioquímica durante todo el año, se comprueba el sobrecalentamiento de la superficie del suelo durante todo el año y especialmente durante el verano. (https://es.wikipedia.org/wiki/Simarouba_amara, 2018)





Fuente:https://www.google.com.gt/url?sa=i&so urce=images&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUK EwjO3r6TmfDcAhVCxVkKHXbMCD8QjRx6BAgBEA U&url=http://generalidadesdejocote.

Fuente:https://www.google.com.gt/search?bi w=1094&bih=510&tbm=isch&sa=1&ei=JbV0W 6HzM7A5gLp3ZawAQ&q=jocote+de+mico&oq =jocote+de+mico

Cantidad

Especie	Cantidad
Pinus Oocarpa	300
Matilisguate	150
Jocote de Mico	150
Total	600

Fuente: Grupo de voluntariado de Teculután, Zacapa cuadro: 14

• Fecha de siembra

Actividad	Fecha	Responsables							
Primera siembra	09 de julio	Epesistas y comunidad							
T Timera dicitibra	oo do juno	educativa							
Segunda siembra	Segunda siembra 16 de julio								
Segurida siembra	To do julio	educativa							
Tercera siembra	02 de septiembre	Epesistas							
Cuarta siembra	09 de septiembre	Epesistas							
Quinta siembra	16 de septiembre	Epesistas							
Sexta siembra	17 de septiembre	Epesistas							
Séptima siembra	23 de septiembre	Epesistas							
Octava siembra	30 de septiembre	Epesistas							

Fuente: Grupo de voluntariado de Teculután, Zacapa Cuadro: 15

Cronograma

Del 3 de junio al 3 de noviembre de 2,017.

Actividad	P/ E		JUI					LIC				STC				МВ			СТЦ						/BRE
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Solicitar la autorización	Р																								
respectiva para la reforestación del área.	E																								
Planificación del área	Р																								
donde se va a reforestar.	Е																								
Dar charlas, talleres a	Р																								
la comunidad y	Е																								
población estudiantil. Traslado de planta a	P																								
lugar donde se va reforestar.	E																								
Organizar grupos de	Р																								
siembra con la comunidad educativa.	Е																								
Ahoyado, siembra y	Р																								
riego de las plantas.	Е																								
Organización para el	Р																								
cuidado de las plantas.	Е																								
Fuente: Grupo de Vo	lunta	aria	dc	Те	ecu	llut	án	, Z	aca	ра												С	ua	dro	o: 16

6.3. Evidencias y comprobantes

Labores de campo para la construcción de rondas forestales controladas.

Se hacen para evitar la propagación de incendios.



Fuente: ADICOMTEC, Teculután, 2017



Fuente: ADICOMTEC, Teculután, 2017

Fuente: ADICOMTEC, Teculután, 2017

Primera reunión Informativa

(1 de junio del 2017)



Fuente: Jorge Leopoldo Castañeda, epesista-2017

Jorge Aldana Vásquez
Representante de la Asociación
ADICOMTEC.

Visita al Vivero Municipal (Caserío El Oreganal). (3 de junio del 2017)



Fuente: Johanna Maytè Alfaro, Epesista, Vivero municipal El Oreganal 2017



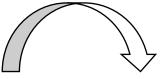
Fuente: Humberto Morales Gutiérrez, Epesista, Vivero Municipal El Oreganal 2017

Reconocimiento de áreas a reforestar

(8 de junio de 2017)



Fuente: Rodimiro Privarales Portillo, Epesista-Sierra De Las Minas 2017

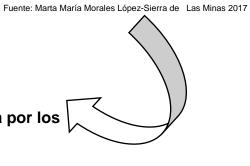




Fuente: Víctor Gamaliel Vega Pensamiento, Epesista (+) Sierra de Las Minas



Apoyo en la siembra por los



Miembros de la Comunidad

(10 de junio 2017)



Fuente: Erick Calderón, 2017



Fuente: Erick Calderón, 2017



Fuente: Erick Calderón, 2017



Fuente: Erick Calderón 2017

Charlas de información a la comunidad

De junio a noviembre 2017



Segunda visita al Vivero Municipal El Oreganal



Fuente: Erick Calderón, Vivero Municipal 2017

Ahoyado, siembra y riego de las plantas El Oreganal, Teculután, Zacapa



Fuente: Carlos Pérez, Oreganal, Teculután, 2017

Verificación de la siembra de las plantas

Y visita al área reforestada 2018



Fuente: Jennifer Pérez, Oreganal 2018



Fuente: Jennifer Pérez, Oreganal 2018



Fuente: Jennifer Pérez, Oreganal 2018



Fuente: María Luisa Ortiz, Oreganal 2018



Fuente: Elena López, Oreganal 2018



Fuente: Marta Morales, Oreganal 2018

Publicación en Nuestro Diario



TECULUTÂN



MUNICIPALIDAD DE TECULUTAN DEPARTAMENTO DE ZACAPA

Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) Caserio El Oreganal, aldea La Paz, municipio Teculután Zacapa

Licda. Dafne Solares Rodríguez Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente Facultad de Humanidades USAC. Guatemala.

Es un gusto saludarle y augurarle éxitos en su vida profesional, a la vez informarle que, a través de tan valloso e importante proyecto del proceso de reforestación en la Sierra de Las Minas, que los Epesistas de Licenciatura en Pedagogía en Derechos Humanos, llevan a cabo como parte de su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la Facultad de Humanidades de la Tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala.

Esta organización comunitaria se compromete y avala el plan de sostenibilidad y mantenimiento del proyecto ejecutado de acuerdo con el cronograma presentado por los estudiantes de tan prestigiosa casa de estudios.

Y los instamos a que continüen con tan importante labor en pro de la conservación del Medio Ambiente de nuestro país.

Atentamente:

Carlos Humberto Perez Perdomo Alcalde Comunitario COCODE, Caserio El Oreganal



7º. Avenida 4-12. Zona 1. Telétonos: 7934-7163 - 7934-7601. Teculután, Zacapa, Guatemata, C.A. muni-teculutaniliterra.com / muniteculutanilitetent.nef.gt



Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades

Teculután 03 de Junio de 2017

Señor: Carlos Pérez Perdomo ADICONTEC Asociación de Desarrollo Integral Agropecuario de Teculután Presente

Estimado Señor:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, dentro de su Ejercicio Profesional Supervisado EPS, solicita a los estudiantes un voluntariado que consiste en la siembra de árboles por cada estudiante, en zonas municipales que necesiten reforestación.

Es por esto que como estudiantes de la sección Teculután de dicha facultad y encontrándome en la fase de EPS, solicito a su persona la autorización, asesoría, acompañamiento y asignación de un espacio territorial de La Asociación que dignamente dirige, para realizar dicha actividad.

Así mismo Señor Pérez solicito su respuesta inmediata, porque se nos han asignado fechas y esta actividad comprendo que lleva su proceso de realización.

Sin otro particular,

Jennifer Andrea Pérez Pérez Epesista Solicitante

Carnet 201323338

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva

Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12 Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620 2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320



Asociación de Desarrollo Integral Agropecuario De las Comunidades de Teculután Aldea El Oreganal Teculután Zacapa



Teculután, 05 de junio de 2017

Señor Jennifer Andrea Pérez Pérez Presente

Estimado Señorita Pérez:

Después de haber recibido su solicitud, nos complace informarle que nuestra institución, gustosamente acepta que realice su voluntariado como parte del Ejercicio Profesional Supervisado en la Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Esta institución se compromete a prestarle toda la ayuda que requiera en la logística, aportación de los 600 árboles por sembrar, así como, la asignación del área municipal donde llevará a cabo su actividad, y el mantenimiento que conlleva la siembra y el crecimiento de las plantas. De esta forma y de manera conjunta estaremos colaborando con la reforestación de áreas en nuestro territorio en bien del futuro de nuestro municipio y nuestro país.

Atentamente.

Carlos Pérez Perdomo Presidente ADICOMTEC

cc: archivo



Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades

Guatemala 28 de agosto de 2018.

A quien Interese:

Presente

Me dirijo a usted, en espera de que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo; jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros, promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- Jennifer Andrea Pérez Pérez con número de carnet 201323338 participó en la reforestación en el Caserio El Oreganal, Aldea La Paz, Teculután Zacapa departamento de Guatemala, en el mes septiembre de 2017, en los diferentes puntos de reforestación oficial, con la plantación de 600 árboles.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.

Licda, Dafne Rodriguez. Comisión Medio Ambiente

> Vo.Bo, Lic. Santos de Jesús Dávila Director Departamento de Extensión

Eshaceathe Superiors, Redagants of Proposition USESSES 4, resided and constitute access 12 Teletronic 24100002 24100000.20 2410 0000 cm; 45301 flav; 45300



Conclusiones

- Se fortaleció la educación sexual en los estudiantes, del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, El Oreganal.
- Se implementaron talleres talleres de orientación sexual a estudiantes y docentes del instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, El Oreganal.
- Se socializó el documento de talleres de orientación sexual con docentes del instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, El Oreganal.
- Se proporcionó un trifoliar de información necesaria de la sexualidad, para producir un impacto visual, detallando las consecuencias que conllevan una sexualidad irresponsable.

Recomendaciones

- ✓ A los docentes deben fortalecer los conocimientos de sus estudiantes, manteniéndose actualizados en temas de importancia a nivel social contrarrestando con información los problemas sociales a los que están expuestos por la falta de conocimiento.
- ✓ Al director, debe planificar talleres junto a su personal docente, para orientar a los estudiantes en temas polémicos que afectan a la juventud hoy en día, realizando actividades de aprendizaje para ganarse la confianza de los estudiantes.
- ✓ A director y docentes deben analizar y aplicar el documento de talleres con las futuras generaciones tanto de docentes y estudiantes para que todos estén familiarizados con el tema y conozcan sus beneficios.
- ✓ A director y docentes que proporcionen material impreso como trifoliares o voletines para brindarles información necesaria y hacer mención de las instituciones que les pueden ayudar en caso de abuso sexual.

Bibliografía

- Constituyente, D. d. (1985). Constitucion Politica de la Republica de Guatemala. Guatemala.
- 2. Edituc . (2007). *Ciencias Naturales septimo grado.* Guatemala: Editora Educativa.
- Evasquez, V. (25 de Agosto de 2018). Abuso sexual, un problema latente.
 Obtenido de https://elperiodico.com.gt/nacion/2017/10/17/abuso-sexual-un-problema-latente/
- 4. Hernandes, I. B. (Julio, 2011). *Tesis sobre los Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres*. Guatemala: Universidad de San Carlos.
- 5. Martinez Juan, M. R. (2009). Ciencia Sociales 7. Guatemala: Santillana S.A.
- 6. Mendez, I. A. (miercoles 20 de junio de 2012). Diagnostico de la supervision educativa. (J. A. Perez, Entrevistador)
- 7. Municipalidad de Teculután . (lunes 19 de junio de 2016). *Diagnostico Comunitario*. Teculutan, Zacapa.
- 8. Padilla, F. d., & Villalobos, M. (s.f.). *Ciencias Naturales No. 6.* Guatemala: Santillana S.A.
- 9. Profamilia . (2007). Guia para la formacion en Derechos sexuales y reproductivos . Colombia : Torre Blanca agencia grafica- Oscar Coca .
- 10. Romero Francisco, ONG paicabi. (s.f.). *Guia para adolescentes sobre Derechos sexuales y reproductivos.* Chile: Oficina Internacion LAAM.
- 11. Zacarias, M. S. (lunes 10 de julio de julio de 2010). Diagnostico Institucional Telesecundaria El Oreganal. (J. A. Perez, Entrevistador)
- 12. Zuñiga, E., & Luna, O. H. (s.f.). *Modulos para talleres sobre adolescencia y sexualidad*. El Salvador: Procuraduria de los Derechos Humanos.

Apéndice



Apéndice No. 1: Carta a la Supervisión Educativa



Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades

Teculután, 26 de mayo de 2017

Licenciada Alba Luz Méndez Supervisión Educativa Teculután Presente

Estimada Licenciada:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Por lo anterior, solicito se me autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a mi persona, quien me identifico con CUI 2486 77349 1905, Registro Académico 201323338, en la institución que dirige.

El asesor-supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Jennifer Andrea Pérez Pérez Estudiante Epesista

Educación Superier, Incluyente y Proyection

Edificio 5-4, ciudad universitaria zona 12 Telefonos: 2418 8601 24188602 24188620 2418 8000 est. 85301-85302 Fas: 85320



Apéndice No. 2: Carta a la Telesecundaria



Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades

Teculután, 26 de mayo de 2017

Profesor Melfivo Set Cordón Zacarias Director de Telesecundaria El Oreganal Presente

Estimado Profesor.

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Por lo anterior, solicito se me autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a mi persona, quien me identifico con CUI 2486 77349 1905. Registro Académico 201323338, en la institución que dirige.

El asesor-supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Jennifer Andrea Pérez Pérez Estudiante Epesista

Educación Superior, Incluyente y Proyection

Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12 Tofefenos: 2418 8601 24188602 24188620 2418 8000 est. 85301-85302 Fax: 85320



Apéndice No. 3 PLAN DEL DIAGNÓSTICO

a) IDENTIFICACIÓN

_		l		
•	Datos	Instituc	iona	ies:

Institución:	Supervisión Educativa 19-06-10
	Instituto Nacional de Educación Básica
	de Telesecundaria

Dirección: 7a. Avenida 4-09 Zona 1

Caserío El Oreganal

Municipio:TeculutánDepartamento:Zacapa

Responsable de la Institución: Licenciada Alba Luz Méndez

Profesor Melfido Cordón Zacarias

Datos Personales del Epesista

Universidad: San Carlos de Guatemala

Sección: Teculután

Facultad: Humanidades

Departamento: Pedagogía

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Derechos

Humanos

Epesista: Jennifer Andrea Pérez Pérez

Carne: 201323338

Asesora: Lubia Magali Guerra Sagastume

b) TITULO:

Plan del Diagnóstico de la supervisión educativa 10-05-10 y del instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, El Oreganal, Teculután Zacapa

c) UBICACIÓN: El Oreganal, Teculután Zacapa

d) OBJETIVOS:

General

Determinar la funcionalidad y la situación de la supervisión educativa municipal y del instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, El Oreganal, Teculután Zacapa

Específicos

- ✓ Identificar y listar las carencias de la institución
- ✓ Aplicar técnicas e instrumentos de recolección de información
- ✓ Seleccionar el problema a resolver
- ✓ elaborar la hipótesis acción, según la información Recopilada

e) JUSTIFICACION:

El diagnóstico tiene como propósito Conocer e identificar la situación actual de la supervisión Educativa y del instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, El Oreganal, Teculután Zacapa, el cual nos permitirá determinar las diferentes carencias y problemáticas que afronta dicho centro educativo.

f) ACTIVIDADES:

- Observación de la institución
- Listar los problemas de la institución

- Aplicación de las técnicas y herramientas de recolección de información
- Priorizar problemas
- Realización de la hipótesis acción.

g) TIEMPO: 29 de mayo al 9 de junio

h) CRONOGRAMA:

Cronograma de actividades a realizar en la etapa de diagnostico

Cuadro: 17

		Año	201	7									
No.	ACTIVIDADES	Meses	May	/O			Junio						Responsable
		Días	29	30	31	1	2	5	6	7	8	9	
1.	Observación de la institución											Estudiante Epesista	
2.	Listar los problemas de la institución												Estudiante Epesista
3.	Empleo de instrumentos de recolección de información												Estudiante Epesista
4.	Priorizar problemas											-	Estudiante Epesista
5.	Realización de la hipótesis acción												Estudiante Epesista

i. Técnicas e instrumentos:

Las técnicas utilizadas para elaborar el plan del diagnóstico son la entrevista utilizando como instrumento el cuestionario y la observación, utilizando como instrumento listas de cotejo.

j. Recursos:

√ Humanos:

- Estudiante Epesista
- Personal Técnico Administrativo del INEB, Telesecundaria
- Personal de la Supervisión educativa

✓ Materiales:

- Hojas bond
- Impresiones
- Gasolina para transporte
- Refacción
- fotocopias

✓ Financieros: El diagnóstico institucional tendrá un costo de: Q.130.00

No.	Descripción	Total
1	Combustible para transporte	Q.30.00
2	Hojas bond tamaño carta	Q. 5.00
3	Impresiones	Q.10.00
4	Fotocopias	Q. 5.00
5	Almuerzos	Q.50.00
6	Refacciones	Q.30.00
	Total	Q.130.00

Cuadro: 18

k. Responsables: Estudiante Epesista Jennifer Andrea Pérez Pérez

Apéndice No. 4:

Instrumentos de recolección de información



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE HUMANIDADES DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA SECCION TECULUTAN

LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS

Ficha de Entrevista al Director

Nomb	ore de la Institución Educativa:
Encar	gado: Fecha:
1. 2.	¿La institución educativa es oficial, privada o por cooperativa? ¿Cuánto tiempo tiene el Instituto de Telesecundaria en función?
3.	¿Tiene reseña histórica el establecimiento?
4.	¿Por medio de que programa organizan las actividades cívicas, deportivas y culturales?
5.	¿Cada cuánto tiempo los docentes entregan planificación?
6.	¿Cuáles son las actividades más importantes que se celebra en el establecimiento?
7.	¿Qué otras instituciones funcionan actualmente en el edificio escolar?
8.	¿El mobiliario con que cuenta la institución es suficiente para archivar los expedientes de los estudiantes?
9.	¿Cree que el mobiliario y equipo de las oficinas se encuentra en condiciones aceptables?
10.	¿Cuántos docentes laboran en el establecimiento?

11.	¿Por conti	rato?	٦خ	Presupuestado?		_ ¿Mun	nicipa	al?			
12.	¿Reciben	capacitad	ción cons	tante?							
13.	¿Cuantos estudiantes tiene en total?										
14.	¿Cada cuánto realizan reuniones con los docentes?										
15.											
16.	3. ¿Qué deficiencias o carencias cree usted que tiene el establecimiento										
17.	¿Cree que	e la instit	ución, cu	uentan con la ir	nfraestru	ctura ad	decu	ada para el			
	buen		fun	cionamiento			adn	ninistrativo?			
18.	¿Tienen	ayuda	con I	a comunidad	para	realiz	ar	proyectos?			
19.	¿Tienen	áreas	s de	recreación	0	áre	as	verdes?			
20.	¿Les im	nparten	a los	estudiantes	algún	tipo	de	charlas?			



Apéndice No. 5:

Instrumentos de recolección de información



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE HUMANIDADES DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA SECCION TECULUTAN

LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS

Ficha de Observación Física del Centro Educativo y sus Inmuebles

Lugar:	_ Fecha:
--------	----------

No.	Áreas, material y	Cantidad		Estado	Observaciones	
110.	equipo	Januara	Bueno	Regular	Malo	
01	Salón para reuniones					
02	Oficinas					
03	Biblioteca					
04	Salón de usos múltiples					
	Aulas					
05	Salón de proyectiles					
06	Servicios sanitarios					
07	Casetas o tiendas					
08	Canchas					
09	Cocina					

10	Comedor		
11	Patio		
12	Áreas recreativas		
13	Áreas de estacionamiento		
14	Enfermería		
15	Rampas para discapacitados		
16	Bodegas		
17	Servicio de agua		
18	Servicio de electricidad		
19	Servicio de drenajes		
20	Servicio de teléfono		
21	Escritorios de docentes		
22	Pupitres		
23	Sillas		
24	Pizarrones		
25	Ventiladores		
26	Dispensador de agua		
27	Computadoras		
28	Fotocopiadora		
29	Impresora		

30	Cañonera			
31	Bocinas			
32	Micrófonos			
33	Extensiones			
34	Archivos			
35	Estantes			
36	Trapeadores			
37	Escobas			
38	Basureros			
39	Limpiadores			
40	Capacitaciones			
41	Talleres			
42	Libros de asistencia			
43	Libros de caja			
44	Libros de conocimiento			
45	Libro de actas			
46	Libros de inventario			
47	Libros de enseñanza			
48	Plan Operativo Anual.			
49	Foda Institucional			
50	Planificaciones			

Apéndice No. 6:

Instrumentos de recolección de información

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE HUMANIDADES DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA SECCION TECULUTAN

LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS

Ficha de Entrevista a la Supervisora Educativa

Nomb	ore de la Ins	titución Educ	ativa:				
Encar	gado:				_ Fecha	:	
1.	¿Cuánto t	iempo tiene l	a supervisiór	n educati	va en fu	ınción en	el municipio?
2.	¿Tiene	reseña	histórica	la	supe	rvisión	educativa?
3.	¿Con que	frecuencia	hace revisió	on a los	estable	ecimientos	s educativos?
4.	_		vidades má	-		-	elebra en la
5.	¿El mobili	ario con que		stitución	es sufic	ciente par	a archivar los
6.		e el mobili					encuentra en aceptables?
7.	¿Cuántos	docen	tes lab	oran	en	el	municipio?
8.	Por contr	rato?	 ¿Presupu	estado?		; Munici	inal?

9.	¿Reciben	capacitad	ción c	onsta	nte?			
10.	¿Cada cua	ánto reali:	zan r	eunior	nes con los doc	centes?_		
11.	¿Cada cua	ánto reali:	zan r	eunior	nes con los pac	dres de f	amilia? _	
12.	¿Qué def	iciencias	o ca	arencia	as cree usted	que tie	ne el es	stablecimiento?
	¿Cree que	e la instit	uciór		ntan con la inf	fraestrud		ecuada para el administrativo?
14.	¿Tienen	ayuda	con	ı la	comunidad	 para	realiza	r proyectos?
15.	¿Tienen	áreas	3	de	recreación	0	área	s verdes?
16.	¿Les im	nparten	а	los	estudiantes	algún	tipo	de charlas?



Apéndice No. 7

Instrumentos de recolección de información

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE HUMANIDADES DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA SECCION TECULUTAN

LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS

Ficha de Observación Física de la Supervisión Educativa y sus Inmuebles

Lugar:	Fecha:
0	-

No.	Áreas, material y	Estado			Observaciones	
	equipo		Bueno	Regular	Malo	
01	Salón para					
	reuniones					
02	Oficinas					
03	Biblioteca					
04	Salón de usos					
04	múltiples					
	Aulas					
05	Salón de proyectiles					
06	Servicios sanitarios					
07	Casetas o tiendas					
08	Canchas					
09	Cocina					
10	Comedor					
11	Patio					

12	Áreas recreativas			
40	Áreas de			
13	estacionamiento			
14	Enfermería			
15	Rampas para			
13	discapacitados			
16	Bodegas			
17	Servicio de agua			
18	Servicio de			
10	electricidad			
19	Servicio de drenajes			
20	Servicio de teléfono			
21	Escritorios de			
21	docentes			
22	Pupitres			
23	Sillas			
24	Pizarrones			
25	Ventiladores			
26	Dispensador de			
20	agua			
27	Computadoras			
28	Fotocopiadora			
29	Impresora			
30	Cañonera			
31	Bocinas			
32	Micrófonos			
33	Extensiones			

34	Archivos			
35	Estantes			
36	Trapeadores			
37	Escobas			
38	Basureros			
39	Limpiadores			
40	Capacitaciones			
41	Talleres			
42	Libros de asistencia			
43	Libros de caja			
44	Libros de conocimiento			
45	Libro de actas			
46	Libros de inventario			
47	Libros de enseñanza			
48	Plan Operativo Anual.			
49	Foda Institucional			
50	Planificaciones			



Apéndice No. 8: Encuesta



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA SECCION TECULUTAN ZACAPA FACULTAD DE HUMANIDADES LICENCIATURA EN DERECHOS HUMANOS

<u>Tema:</u> Talleres de Orientación para la responsabilidad sexual como un Derecho Humano, En el Instituto Nacional De Educación Básica De Telesecundaria El Oreganal, Teculután, Zacapa.

<u>Objetivo</u>: Recabar información para fortalecer el contenido de la investigación con la cual buscamos determinar si se conoce los derechos sexuales en la telesecundaria El Oreganal.

<u>Instrucción:</u> La siguiente encuesta es para solicitarles su colaboración marcando con una "X" una de las opciones que presenta en cada pregunta.

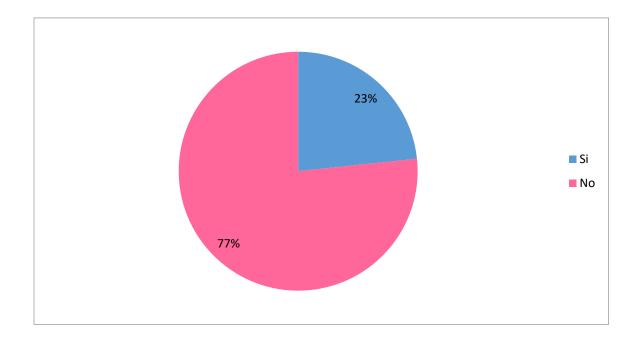
CUESTIONARIO

1.	¿Conoce usted sus derechos sexu	uales?
	Si	No
2.	¿le han hablado en su casa de se:	xualidad?
	Si	No
3.	¿le han impartido en la escuela ed	lucación sexual?
	Si	No
4.	¿tiene conocimiento de las consec	cuencias de las relaciones sexuales a
	temprana edad?	
	Si	No
5.	¿conoce usted las enfermedades	más comunes de transmisión sexual?
	Si	No

6.	¿conoce usted algún método anticonceptivo?
	Si No
7.	¿Les han impartido charlas acerca de los Derechos Humanos?
	Si No
8.	¿Cree que los Derechos Humanos son respetados en la actualidad?
	Si No
a	¿Cree usted que al conocer sus derechos y obligaciones sexuales
J.	disminuiría la violación de los mismos en su comunidad?
	Si No
10	¿Le han inculcado la importancia y el beneficio que conlleva la aplicación
	de los Derechos Humanos en la vida de los seres humanos?
	O: NI-
	Si No

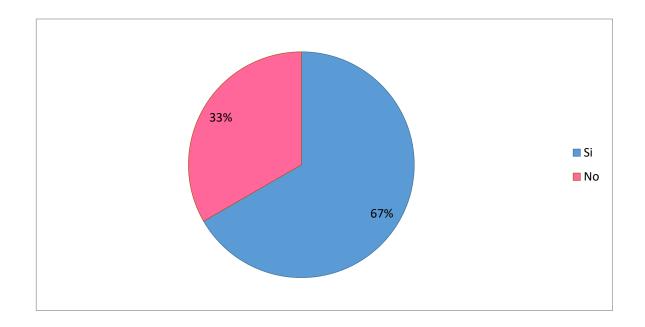
Apéndice No. 9: Gráficas

1	¿Conoce usted sus derechos sexuales?		
	Si No		
	23%	77%	



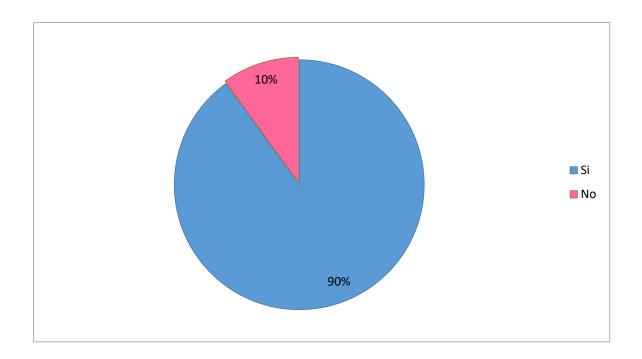
Interpretación: Entre la población encuestada se encontró que la mayor parte de las personas no conoce sus derechos sexuales lo cual indica que no es favorable porque no se tiene conocimiento de la existencia de los Derechos sexuales y solo un porcentaje menor tiene conocimiento.

2	¿Le han hablado en su casa de sexualidad?		
	Si	No	
	67%	33%	



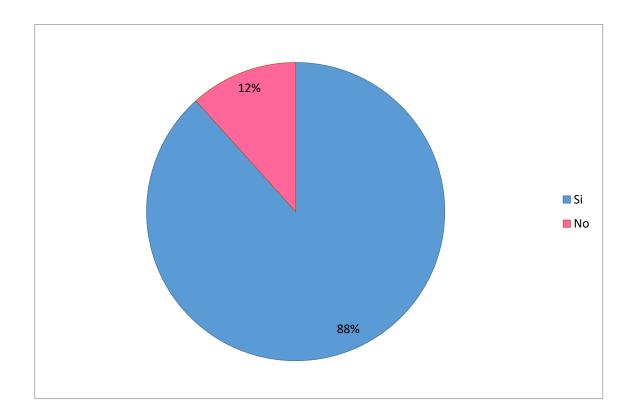
<u>Interpretación:</u> la población estudiantil ha manifestado que sus padres les han hablado de sexualidad en sus hogares lo que indica que es favorable ya solo un pequeño porcentaje respondieron que no tienen conocimiento de su hogar.

3	¿Le han impartido en la escuela educación sexual?		
	Si No		
	90 %	10 %	



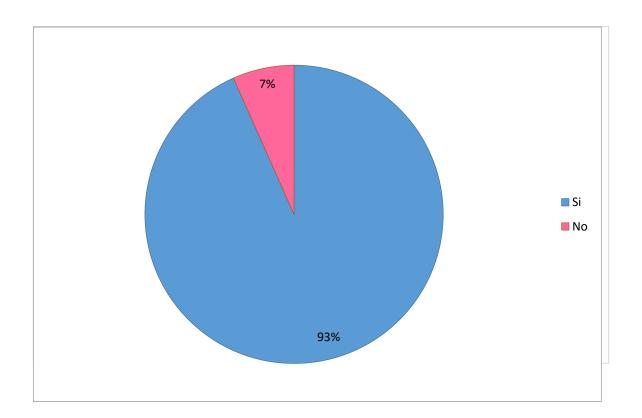
Interpretación:La mayoría de la población respondió que si les han hablado en su centro educativo de educación sexual, lo cual es bueno ya que la mayoría de la población conoce sobre sexualidad.

4	¿Tiene conocimiento de las consecuencias que		
4	tienen las relaciones sexuales a temprana edad		
	Si	No	
	88 %	12 %	



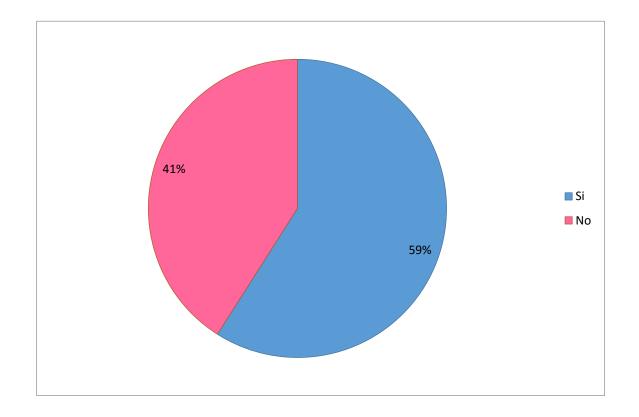
Interpretación: La mayoría de la población respondió que si conocen las consecuencias de las relaciones a temprana edad, lo cual es bueno ya que la mayoría de la población conoce los riesgos que estas conllevan.

5	¿Conoce usted las enf	ermedades más comunes
de transmisión sexual?		
	Si	No
	93%	7%



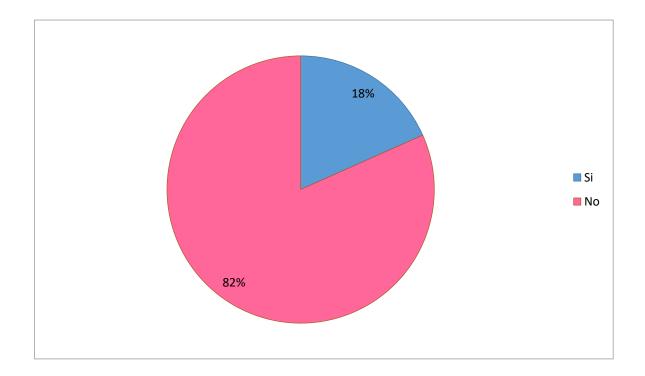
Interpretación: la mayoría de la población estudiantil manifiesta que si conocen el riesgo de las enfermedades de transmisión sexual y una minoría manifiestan lo contrario a lo expuesto.

	¿Conoce	usted	algún	método
6	anticonceptive	o?		
	Si		No	
	_			
	59%		41%	



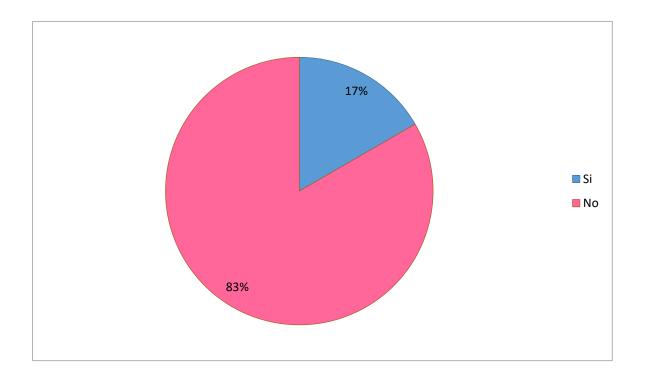
<u>Interpretación:</u> un porcentaje alto de la población estudiantil conocen más de algún método anticonceptivo lo cual no es favorable porque solo una minoría.

	¿Les han imp	artido cha	rlas acerca	de	los
7	Derechos Huma	nos?			
	Si		No		
	18%		82%		
	1070		32 /0		



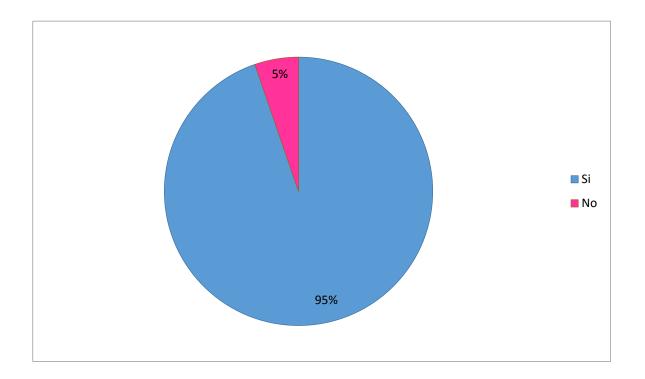
Interpretación: De acuerdo con los resultados obtenidos identificamos que la mayor parte de la población estudiantil no han sido capacitados ni reciben orientación en temas importantes para el bienestar de los seres humanos como lo es el conocimiento de los Derechos Humanos y solo una minoría respondió que si los han capacitado lo cual demuestra que se debe poner más interés para el fortalecimiento de los mismos.

	¿Cree	que	los	Derechos	Humanos	son
8	respeta	dos er	n la ad	ctualidad?		
		Si			No	
	17	7%			83%	



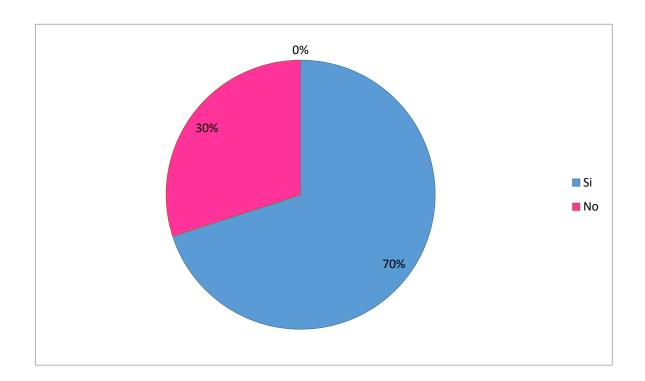
Interpretación: la mayor parte de la población estudiantil afirman que los derechos humanos son violados hoy en día lo cual nos demuestra el grado de vulnerabilidad a los que están expuestos los educandos y que se debe poner más interés por instruir a los estudiantes y capacitarlos activamente porque es de la única manera en que podemos aportar a nuestra sociedad para que estos sean personas con excelente nivel académico sin desconocimiento de sus derechos.

	¿Cree usted que al	conocer sus derechos y						
9	obligaciones sexuales	disminuiría la violación de						
	los mismos en su comunidad?							
	Si	No						
	90%	10%						



Interpretación: El porcentaje mayor de las personas encuestadas respondieron que sí, ya que al conocer sus Derechos y Obligaciones son menos propensos a padecer violencias de todo tipo dentro y fuera de su comunidad.

	¿Le han inculcado la importancia y	el beneficio que conlleva la aplicación				
10	de los Derechos Humanos en la vida de los seres humanos?					
	<u> </u>					
	Si	No				
	70%	30%				



Interpretación: Respondieron que si la mayoría, ya que deben de dar a conocer, desde el seno del hogar tanto los valores morales como los espirituales, tomando en cuenta que cada uno de estos ayuda a que la población sea centrada y coherente con sus actitudes dentro y fuera de la sociedad e influye en una sexualidad segura y responsable.

Apéndice No.10: Evaluación del Diagnóstico

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE HUMANIDADES



LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS

Lista de Cotejo Para la Evaluación del Diagnóstico

Estudiante Epesista: Jennifer Andrea Pérez Pérez . Carné: 201323338

Asesora: Licenciada Elba Marina Monzón Dávila.

No.	Criterio	Si	No	Comentario
1	¿Los objetivos del plan fueron apropiados?	Х		
2	¿Las actividades programadas para realizar el diagnostico fueron suficientes?	Х		
3	¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnostico?	Х		
4	¿Los instrumentos utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	Х		
5	¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		
6	¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución para la realización del diagnóstico?	Х		
7	¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnostico?	Х		
8	¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución\ comunidad?	X		
9	¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias y debilidades?	X		
10	¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		
11	¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	Х		
12	¿Se visualizó con claridad la viabilidad y factibilidad del problema priorizado?	X		

Va Ba			
$V \cap R \cap$			

Licda. Lubia Magaly Guerra Sagastume

Asesora

Apéndice No. 11: Evaluación de la fundamentación Teórica

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE HUMANIDADES

LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS

Lista de Cotejo Para la evaluación de la Fundamentación Teórica

Estudiante Epesista: Jennifer Andrea Pérez Pérez .Carné: 201323338

Asesora: Licenciada Elba Marina Monzón Dávila.

No.	Criterio	Si	No	Comentario
1	¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en la hipótesis acción?	X		
2	¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	Х		
3	¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		
4	¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		
5	¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	Х		
6	¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?		Х	

Vo. Bo	
Lic	da. Lubia Magaly Guerra Sagastume

Asesora

Apéndice No. 12: Evaluación del Plan Acción

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE HUMANIDADES

LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS Lista de Cotejo Para la evaluación del diseño del plan de intervención Estudiante Epesista: Jennifer Andrea Pérez Pérez .Carné: 201323338

Asesora: Licenciada Elba Marina Monzón Dávila.

No.	Criterio	Si	No	Comentario
1	¿Es completa la identificación institucional del (la) epesista?	X		
2	¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	Х		
3	¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
4	¿La ubicación de la intervención es precisa?	Х		
5	¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	Х		
6	¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
7	¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	Х		
8	¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
9	¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
10	¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
11	¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
12	¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		
13	¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
14	¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		
15	¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?		Х	
16	¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	х		
		•		

Vo. Bo._____

Licda. Lubia Magaly Guerra Sagastume Asesora

Apéndice No. 13: Evaluación de la ejecución y sistematización

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE HUMANIDADES

LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS

Lista de Cotejo Para la evaluación de la ejecución y sistematización De la intervención

Estudiante Epesista: Jennifer Andrea Pérez Pérez .Carné: 201323338

Asesora: Licenciada Elba Marina Monzón Dávila.

No.	Criterio	Si	No	Comentario
		\ <u>\</u>		
1	¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?	X		
2	¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
3	¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?	X		
4	¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		
5	¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		

Vo. Bo.				

Licda. Lubia Magaly Guerra Sagastume
Asesora

Apéndice No. 14: Evaluación final del EPS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE HUMANIDADES

LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS

Lista de Cotejo Para la evaluación final del EPS

Estudiante Epesista: Jennifer Andrea Pérez Pérez .Carné: 201323338

Asesora: Licenciada Elba Marina Monzón Dávila

Aspecto/elemento	si	no	comentario
¿Se evaluó cada una de las fases del eps?			
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del eps?			
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?			
¿Se presenta correctamente el resumen?			
¿Cada capítulo está debidamente desarrollado			
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?			
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?			
¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?			
¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?			
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?			

Vo. Bo.				
_				

Licda. Lubia Magaly Guerra Sagastume Asesora



Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades

Guatemala, 21 de enero de 2019

Licenciado Santos de Jesús Dávila Aguilar Director Departamento de Extensión Facultad de Humanidades Presente

En virtud de haber concluido satisfactoriamente el trabajo de EPS (X), TESIS () Titulado: Talleres de orientación para la responsabilidad sexual como un derecho humano, dirigido a estudiantes del Instituto Telesecundaria El Oreganal, Teculután, Zacapa de fecha: 10 de enero de 2019.

Yo. Jennifer Andrea Pérez Pérez

CUI: 2486 77349 1905

Registro Académico (camé): 201323338

Dirección para recibir notificaciones: Aldea San Antonio, Teculután, Zacapa

Teléfono: 3271-4473

Solicito fecha de EXAMEN PRIVADO, previo a optar al grado de Licenciada en: Pedagogía y Derechos Humanos.

Atentamente.

Jennifer Andrea Pérez Pérez

Educación Superion, Incluyente y Proyection Edificio 5-4, ciudad universitaria zona 12

Telefonius: 2418 8601 24188602 24188620 3418 8000 est; 65081-85302 Fee: 85320



Anexos



Anexo No. 1: Nombramiento de Asesor



Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades

Guatemala, 23 de Mayo del 2017

Licenciada **LUBIA MAGALI GUERRA SAGASTUME** Asesora de EPS Facultad de Humanidades Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrada como ASESORA que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

JENNIFER ANDREA PÉREZ PÉREZ 201323338

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

Licda. Mayra Damaris Solares Salaza Directora Departamento Extensión

Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis Decano

C.C expediente Archivo.

Edecoción Superier, Judiuparte y Proyection Edificio S-4, ciudad eniversitaria com 12 Telefonese 24188602 24188610-20 2418 8000 est. 85302 Fac. 83320





Supervisión Educativa Teculután Zacapa

Teculután, 29 de mayo de 2017

Estudiante Epesista Jennifer Andrea Pérez Pérez Universidad de San Carlos de Guatemala Presente

Estimada Epesista:

Reciba un cordial y atento saludo de esta Institución, deseando que el creador derrame bendiciones en sus actividades profesionales.

Acuso recibo su carta del 26 de mayo de 2017, en la que se solicita la realización del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Por lo anterior, esta Institución Educativa informa que se le AUTORIZA el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- para que desempeñe sus etapas y el tiempo que sea necesario.

Sin otro particular, me despido con las muestras de mi consideración y estima. Dios le bendiga.

Cordialmente,

Vo. Bo.

Licda, Alba biz Mendez Supervisora Educativa

"Educar es dejar huella en el corazón de los niños" Just Artigos

Anexo No. 3: Carta de aprobación institución Avalada



Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria El Oreganal Teculután, Zacapa

Teculután, 29 de mayo de 2017

Estudiante Epesista Jennifer Andrea Pérez Pérez Universidad de San Carlos de Guatemala Presente

Estimada Epesista:

Reciba un cordial y atento saludo de esta Institución, deseando que el creador derrame bendiciones en sus actividades profesionales.

Acuso recibo su carta del 26 de mayo de 2017, en la que se solicita la realización del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogia y Derechos Humanos, Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Por lo anterior, esta Institución Educativa informa que se le AUTORIZA el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- para que desempeñe sus etapas y el tiempo que sea necesario.

Sin otro particular, me despido con las muestras de mi consideración y estima. Dios le bendiga.

Cordialmente.

Vo. Bo.

Prof. Merryo Set Cordón Zacarías Director

Anexo No. 4: Solicitud de Terna Revisora



Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades

Guatemala, 21 de agosto de 2018

Licenciado Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director Departamento de Extensión Facultad de Humanidades Presente

Hago de su conocimiento que el/la estudiante: Jennifer Andrea Pérez Pérez

De Licenciatura en: Pedagogía en Derechos Humanos

CUI: 2486 77349 1905

Registro Académico (carné): 201323338

Dirección para recibir notificaciones: San Antonio, Teculután Zacapa

No. de Teléfono: 3271 - 4473

Ha realizado informe final de EPS (X) Tesis ()

En el periodo de: 23 de mayo de 2017 al 21 de agosto de 2018

Titulado: "Talleres de orientación para la responsabilidad sexual como un derecho humano, dirigido a estudiantes del Instituto Telesecundaria El Oreganal, Teculután, Zacapa"

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada COMISIÓN REVISORA.

> Licda. Lubia Mageli Guerra Sagastume Nombre Completo y firma del Asesor.

mygo/sdjda

Anexo No. 5: Nombramiento de Terna Revisora



Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Kumanidades

Guatemala, 09 de Octubre 2018

Señores COMITÉ REVISOR DE EPS Facultad de Humanidades Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por la

JENNIFER ANDREA PÉREZ PÉREZ 201323338

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

Título del trabajo: "TALLERES DE ORIENTACIÓN PARA LA RESPONSABILIDAD SEXUAL COMO UN DERECHO HUMANO, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DEL INSTITUTO TELESECUNDARIA EL OREGANAL TECULUTÁN, ZACAPA"

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales: Asesor

LICDA. Revisor 1 LICDA.

LUBIA MAGALI GUERRA SAGASTUME MARIA DOLORES CABRERA MONROY

Revisor 2 LICDA

NORMA ONDINA ORDOÑEZ ORTIZ

Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar Director Departamento Extensión

C.C expediente Archivo.

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis

Decano

lucación Superior, Incluyente y Proyectiva Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12 Teléfonos: 24188602 24188610-20

2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320



Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades

Guatemala, 10 de enero de 2019

Licenciado Santos de Jesús Dávila Aguilar Director Departamento de Extensión Facultad de Humanidades Presente

Estimado Director:

Hacemos de su conocimiento que la estudiante: Jennifer Andrea Pérez Pérez

CUI: 2486 77349 1905

Registro Académico (carné): 201323338

Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de EPS (X) TESIS ()

Titulado: Talleres de orientación para la responsabilidad sexual como un derecho humano, dirigido a estudiantes del Instituto Telesecundaria El Oreganal, Teculután, Zacapa.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**.

Licda. Lubia Magali Guerra Sagastume ASESORA

Licda. Maria Dolores Cabrera Monroy REVISOR 1

Educación Superior, Incluyente y Prayectiva Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12 Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620

2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Baculladide

Licda. Norma Ondina Ordoñez Ortiz

REVISOR 2

umanid